REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO DE LA XLVIIa. LEGISLATURA

34ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

Y

EL SEÑOR ALBERTO COURIEL
Primer Vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 119

2) Asistencia..... 119

3) y 13) Asuntos Entrados..... 119 y 158

Páginas

4) Proyecto presentado..... 119

- El señor Senador Bordaberry presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que designan los siguientes pun-

tos de ingreso al territorio nacional: con el nombre "La Cumparsita", el Aeropuerto Internacional de Carrasco; con el de "Carlos Gardel", el Puerto de Montevideo y con el de "Carlos Paéz Vilaró", el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce.

- Pasa a la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios.

5) Exposiciones escritas..... 122

- El señor Senador Lacalle Herrera solicita se curse una exposición escrita con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por su intermedio a la Dirección Nacional de Hidrografía, relacionada con la regata que se realizará el próximo 25 de setiembre, desde Buenos Aires al puerto de Nueva Palmira.

- El señor Senador Larrañaga solicita se curse una exposición escrita con destino al Presidente de la República, al Ministerio de Salud Pública y a la Junta Nacional de Salud, referida a la situación generada en la integración de la mencionada Junta.

6) Inasistencias anteriores..... 123

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

7) Solicitud de licencia..... 123

- El Senado concede la licencia solicitada por el señor Senador Baráibar.

8) Decimoquinta Recreación de "La Redota"..... 124

- Manifestaciones del señor Fonticiella.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo y Deporte, acompañada del decreto de la Municipalidad de Concordia.

9) Ampliación de la plataforma continental... 124

- Manifestaciones del señor Montiel.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Dinamige por intermedio del Ministerio de Industria, Energía y Minería; a la Dinara, por intermedio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Dirección de Políticas por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores; a la Armada Nacional por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional; a la Agencia Nacional de Innovación e Investigación -ANII-; a la Facultad de Ciencias y a ANCAP.

10) Acuerdo entre el Hospital de Tacuarembó y el Hospital "Mãe de Deus"..... 125

- Manifestaciones del señor Senador Da Rosa.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Salud Pública y a la Dirección del Hospital de Tacuarembó.

11) y 14) Prácticas de crianza de la infancia y la niñez en el Uruguay..... 126 y 158

- Exposición del señor Senador Solari.

- Intervención de varios señores Senadores.

- Por moción de los señores Senadores Da Rosa y Solari, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas sobre el tema a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación y Cultura, de Salud Pública y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las instituciones involucradas con la infancia y la niñez (INAU, ASSE, Plan CAIF, ANEP e INDA), al Congreso de Intendentes y a la Asociación Nacional de ONG.

12) y 15) María de los Ángeles Vera Montecoral. Pensión Graciable..... 150 y 159

- Concedida.

- Se comunicará a la Cámara de Representantes.

16) Aracely Silva Gómez. Pensión Graciable.... 160

- Concedida.

- Se comunicará a la Cámara de Representantes.

17) Levantamiento de la Sesión..... 166

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 10 de agosto de 2010.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en Sesión Ordinaria mañana miércoles 11 de agosto, a la hora 9:30, a fin de informarse de los Asuntos Entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º) Exposición del señor Senador Alfredo Solari, por el término de cuarenta minutos, sobre el tema "Prácticas de Crianza de la Infancia y la Niñez en el Uruguay"
Carp. Nº 256/10

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

2º) por el que se concede una pensión graciable a favor de la señora María de los Ángeles Vera Montecoral.
Carp. Nº 253/10 - Rep. Nº 110/10

3º) por el que se concede una pensión graciable a favor de la señora Aracely Silva Gómez.
Carp. Nº 254/10 - Rep. Nº 109/10

7º) Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita la venia correspondiente para destituir de sus cargos:

- a dos funcionarias del Ministerio de Salud Pública, Centro Departamental de Paysandú. (Plazo constitucional vence el 30 de agosto de 2010.) (Se incluye en el Orden del Día por disposición reglamentaria.)
Carp. Nº 175/10 - Rep. Nº 105/10

- a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública, Hospital Pasteur. (Plazo constitucional vence el 7 de setiembre de 2010). (Se incluye en el Orden del Día por disposición reglamentaria.)
Carp. Nº 189/10 - Rep. Nº 106/10

- a un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (Plazo constitucional vence el 8 de setiembre de 2010.) (Se incluye en el Orden del Día por disposición reglamentaria.)
Carp. Nº 190/10 - Rep. Nº 107/10

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Agazzi, Amorín, Antognazza, Bordaberry, Chiruchi, Da Rosa, Dalmás, Fonticiella, Gallinal, Gamou, Heber, Lacalle Herrera, Larrañaga, Lorier, Martínez, Michelini, Montiel, Moreira (Carlos), Moreira (Constanza), Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Rubio, Saravia, Solari, Tajam, Viera** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, la señora Senadora **Topolansky** y los señores Senadores **Baráibar y Fernández Huidobro** y, con aviso, el señor Senador **Abreu**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Habiendo número, queda abierta la Sesión.

(Es la hora 9 y 36 minutos.)

- Dese cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Luis A. Lacalle Herrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicita se curse una exposición escrita con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por su intermedio a la Dirección Nacional de Hidrografía, relacionada con la regata que se realizará el próximo 25 de setiembre, desde Buenos Aires al puerto de Nueva Palmira.

El señor Senador Jorge Larrañaga, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicita se curse una exposición escrita con destino al Presidente de la República, al Ministerio de Salud Pública y a la Junta Nacional de Salud, referida a la situación generada en la integración de la Junta Nacional de Salud.
- REPÁRTANSE. SE VAN A VOTAR LUEGO DE LEÍDOS LOS ASUNTOS ENTRADOS"

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- **"**El señor Senador Pedro Bordaberry presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que designan los siguientes puntos de ingreso al territorio nacional, con el nombre "La Cumparsita", el Aeropuerto Internacional de Carrasco; "Carlos Gardel", el Puerto de Montevideo y "Carlos Páez Vilaró",

el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce.

- A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS"

(Texto del proyecto de ley presentado:)

"**Exposición de Motivos**

Se trata de designaciones que, de algún modo, hacen referencia a un país de brazos abiertos que recibe satisfecho la presencia exterior, exhibiendo sus valores propios los que, naturalmente, no constituyen otra cosa que su aporte singular a la cultura universal.

Sabido es que en el mundo actual las denominaciones de los puntos de ingreso no solamente homenajean a quienes llevan su nombre, sino que se convierten en un fuerte elemento de identificación cultural, pero sobre todo de promoción del país.

En la antigüedad las ciudades le prestaban especial atención a sus puertas de ingreso. Las mismas eran grandes, fastuosas, porque era la primera impresión que se llevaban quienes llegaban y la última de quienes dejaban las ciudades.

En la actualidad la primera impresión que reciben quienes llegan a un país son los aeropuertos, puertos y pasos de fronteras que los reciben. También constituyen lo último que recuerdan cuando lo abandonan.

Utilizar esos puntos de ingreso para profundizar en las raíces culturales pero sobre todo para promocionar el país es un elemento indispensable en la vida actual.

El nombre del aeropuerto de destino figura hoy en las terminales y computadoras desde donde parten los vuelos. Se encuentra en las agencias de viajes, folletos, brochures y demás materiales.

El puerto o aeropuerto de destino es anunciado a los pasajeros cuando parte el vuelo o el barco larga las amarras o aun antes con el llamado a embarcar. El visitante imagina ya cuál es su lugar de destino, qué es lo que visitará, quiénes lo recibirán.

Tradicionalmente se designaba a los aeropuertos con el nombre de héroes de la aviación, como es el caso actual de los de Carrasco y Laguna del Sauce, en nuestro país.

Pero esto ha cambiado hoy en día en que la aviación comercial es más importante y existe una necesidad de promocionar los destinos turísticos.

Por respeto a esos héroes de la aviación es que se propone en este proyecto que las bases militares existentes en estos aeropuertos lleven su nombre, pero no el aeropuerto en sí.

Se ha seleccionado en este proyecto a los tres puntos de ingreso fundamentales de turistas al país: los Aeropuertos Internacionales de Carrasco en el departamento de Canelones y de Laguna del Sauce en el de Maldonado, y el Puerto de Montevideo.

Las denominaciones propuestas se explican por sí solas.

Aeropuerto Internacional "La Cumparsita"

"La Cumparsita", obra de nuestro compatriota Gerardo Matos Rodríguez, es considerada el himno de los tangos, expresión musical y poética que convoca y caracteriza a los pobladores de ambas márgenes del Río de la Plata.

Mucho se ha escrito sobre el origen del tango, uruguayo o argentino, cuando en realidad la mayor parte de los estudiosos le reconocen su origen rioplatense.

En el pasado nuestro país tuvo problemas para que se le reconociera su aporte a esta expresión musical. Se cuestiona la nacionalidad del uruguayo Carlos Gardel, nacido en Tacuarembó, y hasta "La Cumparsita" ha sido presentada en eventos internacionales como originaria de otro país.

Para los especialistas "La Cumparsita" es el mejor tango de la historia, "el himno de los tangos". Obra del oriental Gerardo Matos Rodríguez, "Becho", fue estrenada en el viejo café "La Giralda" de Montevideo por el maestro Roberto Firpo.

Matos Rodríguez se la tarareó a su hermana "Becha", quien la escribió, según cuenta Rosario Infantozzi Durán en su libro *De Matos Rodríguez, La Cumparsita* (Editorial Doble Clic, 2004).

El cuarteto que la tocó por primera vez en público estaba integrado por el propio Firpo, "Tito" Rocatagliata, Agesialo Ferrazzano y "Bachicha" Deambroggio. Esa noche hubo varios bises y en total "La Cumparsita" se escuchó durante más de media hora.

A partir de su nacimiento "La Cumparsita" ha sido parte de cientos de películas, programas de televisión y festivales en todo el mundo. De acuerdo con lo que informa Rosario Infantozzi en la obra ya citada, películas, programas de televisión y festivales en Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Dinamarca, Estados Unidos, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Líbano, México, Noruega, Polonia, el Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía la incluyeron.

Películas como *Subarashi Nichiyori* de Akira Kurosawa, *Camorra* con Fabio Testi, *La Reine Blanche* con Catherine Deneuve, *L' Eté Meurtrier* con Isabelle Adjani, *Kika* de Pedro Almodóvar, *Alice* de Woody Allen con Mia Farrow, *Harry Potter y el Prisionero de Azkaban* de JK Rowling, *I am not Rappaport* con Walter Mathau, *Vicio en Miami* con Don Johnson, *Valentino* con Eleanor Parker y Richard Carlson, *O Corpo* con Ricardo Fagundes, *Carne* con Isabel Sarli, *El Camino de los Sueños* con Victor Laplace y Sandra Ballesteros, y programas y shows de TV como *Mi Cuñado* con Luis Brandoni, *Estrellita Mía* con Andrea del Boca, *El Show de Oprah Winfrey*, *Plaza Sésamo*, El *Show de Benny Hill*, o *The Love Boat*, también la incluyeron.

Puede decirse sin temor a equivocación que "La Cumparsita" es universal, pero también que es oriental, fruto del genio de Gerardo Matos Rodríguez.

Al designar con el nombre del himno de los tangos a la principal terminal aérea del país se estará haciendo no solo honor a su autor, sino que también reivindicando el origen oriental de "La Cumparsita" e identificando de forma inequívoca a ese género musical rioplatense con nuestro país.

Terminal Portuaria "Carlos Gardel" de la ciudad de Montevideo

En el pasado, quien propone este proyecto de ley y otros Legisladores y funcionarios propusieron que el aeropuerto llevara el nombre de otro oriental y tanguero: don Carlos Gardel.

Las observaciones que se nos hicieron en su momento, relacionadas con el hecho de que el genial tacuaremboense falleció en un accidente aéreo por lo que no parecía sensato bautizar con su nombre una terminal aeronáutica, parecen ser de recibo.

De ahí esta propuesta de designarla con el nombre de "La Cumparsita" y reservar el nombre de "Carlos Gardel" para el puerto de la ciudad de Montevideo: esa terminal portuaria que lo viera tantas veces partir al morocho del abasto en el Vapor de la Carrera rumbo a Buenos Aires.

¿Qué se puede agregar que no se haya dicho ya del mejor cantante de la historia uruguaya? Carlos Gardel, para orgullo de nosotros los uruguayos, nació en Tacuarembó. Fue cantante, actor de cine, galán. Triunfó en Montevideo, Buenos Aires, París, Nueva York.

Su voz fue y es escuchada por generaciones de uruguayos pero también de ciudadanos de todo el mundo.

Filmó decenas de películas: *Flor de Durazno*, *Luces de Buenos Aires*, *Espérame, La casa es seria, Melodía de arrabal, Cuesta abajo, El día que me quieras, Cazadores de estrellas y Tango Bar*.

Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Ernesto Sábato y Gabriel García Márquez lo mencionan en varios pasajes de sus obras. Quizás la más notoria y gratificante es la del autor de *El amor en los tiempos del cólera* que en un pasaje de la novela incluye un diálogo en el que el Dr. Juvenal Urbino le pregunta a Florentino Ariza si le gusta la música y este contesta: "Me gusta Gardel".

Warner Bros. anunció un filme sobre la vida del Zorzal criollo, El Mago, El Mudo, con Jessica Alba y Halle Berry.

De prosperar esta iniciativa, al partir los visitantes en ferry o barco o crucero hacia el Puerto de Montevideo, el capitán anunciará el destino: el Puerto Carlos Gardel de la ciudad de Montevideo.

Sabido es el aumento que el transporte fluvial ha tenido en los últimos años, no solo a través de los ferrys que unen la capital con Buenos Aires sino también con la llegada de miles de turistas en cruceros.

Designar con el nombre de Carlos Gardel la terminal portuaria le aportará también mucho a nuestra cultura, a nuestra música y sobre todo será una gran promoción para el país.

Aeropuerto Internacional "Carlos Paez Vilaró"

Carlos Páez Vilaró es hoy un referente ineludible del departamento de Maldonado y de todo el Uruguay. Su casa-escultura, Casapueblo, sobre la loma de la Punta Ballena es un ícono y lugar de visita obligada para quienes llegan a la zona.

Páez Vilaró es reconocido internacionalmente por sus trabajos. Amigo de Pablo Picasso, quien le regaló su colección de cerámicas, ha pintado murales en todo el mundo.

Desde joven se vinculó a la población afrouruguaya en los barrios Sur y Palermo, viviendo en el famoso conventillo Medio Mundo. Ahí compuso candombes, pintó mamas viejas, lubolos, comparsas, bailongos a la luz de la luna, mercados, rescatando una cultura dejada de lado en los años 40.

Luego, detrás de la vida del negro, recorrió el mundo llegando a Brasil, Senegal, Liberia, Congo, República Dominicana, Haití, Camerún, Nigeria.

Pintó murales en palacios, escuelas, casas y edifi-

cios. Pintó un mural en la casa de Marlon Brando en Tahití; un mural en la Organización de los Estados Americanos (el más largo del mundo de 155 metros llamado *Las Raíces de la Paz*) en Washington, escuelas en Uruguay y Chile. Pintó aeronaves nacionales, patrulleros de Maldonado y cientos de tamboriles.

Vivió con el Dr. Albert Schweizer en un leprosario en el África, y compartió los talleres con Picasso, De Chirico y Calder.

Integrando la expedición Dahlia filmó la película *Batouk* que fue distinguida para cerrar el Festival de Cannes.

A lo largo de toda su trayectoria mantuvo incólume su lealtad al tema afrouruguayo. Cada febrero comparte el desfile de Llamadas por las calles de Montevideo.

Ha escrito una gran cantidad de libros como *Cantos de Comparsa, Entre colores y tambores, Las Llamadas, Mediomundo, Cuando se pone el sol, Arteriscos, Entre mi hijo y yo, la Luna, Albert Schweizer, Señal de fax, Arte y parte, Mis cuentos de siete vidas, Así te veo Montevideo, Poema homenaje a la mujer y personajes del antiguo Montevideo.*

En su escultura habitable, Casapueblo, recibe año a año a miles de habitantes. Generoso, humilde, comparte con cada uno de ellos un comentario, un recuerdo.

Llamar al Aeropuerto de Laguna del Sauce "Carlos Páez Vilaró" es no solo un acto de justicia, sino que también un gran aporte al lugar y a la cultura nacional, en especial al candombe.

Hacerlo en vida de Carlos Páez Vilaró es reconocerle todo lo que hizo por su país y aprovechar el reconocimiento internacional que tiene para seguir aportando su prestigio y nombre al bien del Uruguay y el departamento de Maldonado.

En el caso del Aeropuerto lleva actualmente el nombre del Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo quien falleciera trágicamente. Se propone que la Base aeronaval existente lleve el nombre del mismo.

Proyecto de Ley

Artículo Único.- A partir de la vigencia de la presente ley los puntos de ingreso al territorio de la República Oriental del Uruguay, serán denominados:

el aeropuerto internacional de Carrasco: "La Cumparsita";

el puerto de Montevideo: "Carlos Gardel";

el aeropuerto internacional de Laguna del Sauce: "Carlos Páez Vilaró".**"**

5) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde poner a votación la remisión de las exposiciones escritas de las que se dio cuenta en los Asuntos Entrados.

- Se va a votar si se remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por su intermedio a la Dirección Nacional de Hidrografía la exposición escrita presentada por el señor Senador Lacalle Herrera.

(Se vota:)

- 14 en 14. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 10 de agosto de 2010.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

Al amparo del artículo 172 de la Cámara de Senadores, adjunto a la presente la siguiente exposición escrita.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Luis A. Lacalle Herrera. Senador.

Regata desde Buenos Aires a puerto de Nueva Palmira

Exposición escrita

Se solicita que la presente exposición escrita sea remitida al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía.

Con motivo de realizarse una regata el próximo 25 de setiembre, por parte de la Liga Naval Argentina, filial Zárate entre Buenos Aires y Nueva Palmira (Colonia) en la que participarán entre 20 y 50 embarcaciones, se solicita la gentileza de la Dirección Nacional de Hidrografía el amarre de cortesía para las mismas en el puerto de Nueva Palmira, demostrando así el interés de nuestro país por las actividades del deporte náutico, las que se desarrollan desde hace larga data desde la Nación Argentina hacia nuestras costas.

Luis Alberto Lacalle Herrera. Senador**."**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se remite al señor Presidente de la República, al Ministerio de Salud Pública y a la Junta Nacional de Salud la exposición escrita presentada por el señor Senador Larrañaga.

(Se vota:)

- 14 en 14. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo 11 de agosto de 2010.

Sr. Presidente del Senado
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento del Cuerpo, solicito se dé curso a la siguiente exposición escrita y la misma sea remitida al Sr. Presidente de la República, Ministerio de Salud Pública y la Junta Nacional de Salud.

Motiva la presente la situación generada en la integración de la Junta Nacional de Salud.

La Ley N°18.211, de 5 de diciembre de 2007 creó la Junta Nacional de Salud, integrada por siete miembros y sus respectivos alternos, cuatro de los cuales representan organismos estatales, uno representa a los prestadores, uno a los trabajadores y otro a los usuarios del Sistema.

El artículo 26 dispuso: "La reglamentación de la presente ley determinará la forma de integración de los representantes sociales a que refieren los literales D), E) y F) del artículo 25 de la presente ley, garantizando mecanismos de selección democrática de los mismos. Su mandato tendrá una duración máxima de dos años.

Los representantes de prestadores y trabajadores que se integren a la primera Junta serán propuestos por sus organizaciones representativas".

La primera Junta fue integrada por el Decreto 328/08, de 8 de julio de 2008, de conformidad con el inciso final del artículo 26, estableciéndose que el mandato sería de dos años contados a partir de la entrada en vigencia del Decreto.

Adicionalmente el artículo 2° dispuso que "con antelación suficiente al vencimiento del mandato de los representantes sociales a que refiere el artículo anterior, el Poder Ejecutivo determinará los mecanismos de selección democrática que deberán aplicar los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud, sus trabajadores y sus usuarios para nominar a sus candidatos para representar a esos colectivos en la Junta Nacional de Salud".

A la fecha el Poder Ejecutivo no ha dado cumplimiento con el mandato legal y ha incumplido su propia norma reglamentaria. Como consecuencia de ello, desde el mes de julio ha caducado el mandato de los representantes designados para integrar la primera Junta y no existe hoy una regla de derecho que permita cumplir la voluntad del Legislador.

Tal como hemos expresado en múltiples oportunidades, la reforma de la salud tiene elementos positivos y otros que necesariamente deberán revisarse. Sin perjuicio de ello, el respeto de la institucionalidad es inexorable y no hay justificación alguna para que el Poder Ejecutivo no haya dado cumplimiento al mandato Legislativo de garantizar un mecanismo de selección democrática de los representantes a que refieren los literales D), E) y F) del artículo 25 de la Ley N° 18.211 (Reforma de la salud).

Tan grave ello es, que a la fecha la Junta Nacional de Salud está funcionando desintegradamente, por exclusiva responsabilidad del Poder Ejecutivo.

En virtud de lo expresado corresponde reclamar al Poder Ejecutivo la inmediata adopción de las medidas pertinentes que aseguren la plena integración del Órgano rector del Seguro Nacional de Salud, mediante procedimientos de selección democrática como manda la ley.

Esperando sea atendida esta iniciativa, saluda muy atentamente

Jorge Larrañaga. Senador.**"**

6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria del Cuerpo.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- En la Sesión Ordinaria del 8 de agosto, no se registraron inasistencias.

7) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Baráibar solicita licencia el día 11 de agosto."

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "Montevideo, 11 de agosto de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día 11 de agosto, por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

Carlos Baráibar. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 12 en 13. **Afirmativa.**

Se convoca al señor Milton Antognazza, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

8) DECIMOQUINTA RECREACIÓN DE "LA REDOTA"

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Fonticiella.

SEÑOR FONTICIELLA.- Señor Presidente: el próximo año se cumplirán 200 años del Éxodo del Pueblo Oriental y el hecho no solo conmueve a los uruguayos, sino que también emociona a los entrerrianos, concretamente al Gobierno y al pueblo de la ciudad de Concordia. El Gobierno municipal de esa ciudad ha decretado una importante serie de celebraciones que durarán todo un año. Los hermanos de Concordia hacen suyo el Éxodo, constancia de su artiguismo.

En el departamento de Salto, que tiene hitos artiguistas, este hecho recibe culto patriótico desde hace 14 años. Desde 1997, la Asociación de Amigos del Patrimonio realiza la recreación de La Redota y cientos de jinetes, carretas y gente de a pie de todas las edades llega al Salto Chico del Río Uruguay en un desfile popular, culminando con un campamento en el Parque Indígena Vaimaca Pirú, frente al río. Allí, durante dos días, se revive la Gesta Artiguista con gran participación popular. Ante la cercanía del bicentenario de La Redota y ante la expresa solicitud de la Presidenta de la Asociación de Amigos del Patrimonio, profesora Ofelia Piegas, nos permitimos trasmitir a esta Cámara y al Poder Ejecutivo una aspiración de la región: que la 15ª recreación de La Redota sea declarada de interés nacional. Somos sabedores del interés que se ha manifestado en el Ministerio de Educación y Cultura por dar especial vuelo a las celebraciones que conmemoran los 200 años del Éxodo. Entonces, ¡qué mejor que exaltar la recreación de su culminación en las tierras y aguas del norte!, una instancia que hermanará fuertemente a orientales y argentinos.

Por tanto, solicito al Cuerpo que la versión taquigráfica de estas palabras sea remitida a los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo y Deporte, acompañada del correspondiente Decreto de la Municipalidad de Concordia que, si se nos autoriza, voy a adjuntar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 14 en 14. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.-Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Montiel.

SEÑOR MONTIEL.- Señor Presidente: nuestro país es signatario de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Mar de 1982, conocida como Convemar. En ella se establece que la plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y subsuelo de las áreas marinas sumergidas más allá de las 200 millas y permite jurídicamente, como máxima extensión a la que un Estado puede llegar, 350 millas marinas, esto es, a unos 600 kilómetros de sus costas. Este punto lo conocemos como límite exterior.

Una vez más la naturaleza ha puesto a Uruguay frente a una oportunidad única, pues tenemos las condiciones de máxima requeridas por la Convemar. El próximo 25 de agosto se cumplirá un año de la presentación y fundamentación que nuestro país realizara en la sede de Naciones Unidas sobre los trabajos y las conclusiones, que nos permitirán establecer el límite exterior de nuestra plataforma continental.

Dichos estudios demuestran científica y técnicamente -se realizaron complicados relevamientos de batimetría y prospección- que estamos en condiciones de integrar un territorio constituido por fondos y subsuelos marinos de aproximadamente 92.300 kilómetros. Para graficarlo mejor, es como si accediéramos a una superficie similar a todo lo que tenemos sobre tierra firme desde el Río Negro hacia el sur. Como verán, estamos hablando de varios departamentos con sus ríos, valles, cerros y praderas incluidos.

Este evento se realizó casi en silencio, sin muchas estridencias para la inmensa mayoría de los uruguayos. Creemos que nuestro país está por lograr una de las instancias más importantes en lo que a límites e integración territorial se refiere, pues sus consecuencias marcarán un antes y un después.

Entendemos que este tipo de hechos deben ser conocidos y valorados en toda su dimensión, siendo una verdadera causa nacional. Debemos asumir la acción sobre ese territorio con una verdadera política de Estado en la que nada ni nadie puede quedar por fuera. Es cierto que tendremos por delante un largo proceso político y técnico, por el que podremos afirmar nuestros derechos soberanos sobre todos los recursos que se encuentran en el lecho y subsuelo marino, como gas, petróleo, minerales estratégicos y recursos vivos sedentarios.

Estos trabajos fueron llevados adelante por una Comisión interministerial designada en 1996, e integrada por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Ganadería, Agricultura y Pesca e Industria, Energía y Minería, y declarados de interés nacional en el año 2001. Para cumplir con este objetivo, se constituyó una Comisión coordinadora de proyectos de relevamiento, conocida como COPLA, la que recibió el invalorable aporte de un pequeño grupo de técnicos de la Dinamige, de la Armada Nacional, de la Facultad de Ciencias y de ANCAP. Sin este equipo hubiera sido imposible obtener los resultados requeridos por Naciones Unidas.

Como vemos, el desafío por delante es inmenso y este territorio demandará recursos para ser controlado, investigado y explotado, a fin de obtener de él su mejor contribución al desarrollo nacional. Es importante señalar que un escaso número de países en el mundo, concretamente 51, serían los que estarían en condiciones de aspirar a que se efectivice este reclamo, ampliando así su plataforma y jurisdicción sobre los fondos marinos. Como afirman algunos analistas, seamos conscientes de que quizás estemos ante uno de los últimos reacomodos territoriales post Segunda Guerra Mundial.

Como todo, y como siempre, el derecho que aquí se ofrece es el resultado de una gran pelea que se dio, especialmente por parte de los países en desarrollo, entre los que Uruguay ocupó un rol activo, propositivo y fundamental en la defensa del criterio del artículo 76 de la Convención, venciendo la resistencia y oposición de las grandes potencias, que nos querían dejar arrinconados en las 200 millas.

Tendremos que definir nuestra política de investigación, producción, defensa y custodia de esa inmensidad, la que deberá integrarse a la agenda de la política de inserción regional e internacional y tendrá que ser tema inevitable de los análisis geopolíticos que realicemos. La explotación de estos territorios debe servir para futuros acuerdos de complementación productiva y ser objeto de imprescindibles acuerdos de cooperación científica, pues los desafíos que tendremos para alcanzar esos lejanos y profundos recursos -para lo cual, las tecnologías son incipientes o casi inexistentes, por ahora- representarán una oportunidad que habrá que aprovechar, pues la humanidad obtendrá del mar energía, alimentos y medicinas.

En fin, comprender la dimensión de este complejo y ondulante mundo que no tiene propietarios y que es de todos los orientales, deberá ser un compromiso de primer orden. Ese Uruguay de las profundidades será el mejor y vital legado que podremos ofrecer a los orientales, como un acto de responsabilidad y compromiso de nuestra época para con el futuro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, por intermedio del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dinamige; por intermedio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dinara; por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Dirección de Políticas; por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional, a la Armada Nacional; y también a la Agencia Nacional de Innovación e Investigación -ANII-, a la Facultad de Ciencias y a ANCAP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador.

(Se vota:)

- 17 en 18. **Afirmativa**.

10) ACUERDO ENTRE EL HOSPITAL DE TACUAREMBÓ Y EL HOSPITAL "MÃE DE DEUS"

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Está anotado el señor Senador Penadés para hacer uso de la palabra en la hora previa, pero en este momento no se encuentra en Sala. Por lo tanto, le damos la palabra al señor

Senador Da Rosa.

SEÑOR DA ROSA**.-** Señor Presidente: esta mañana me voy a referir a un hecho que no es usual en el devenir de la vida en el interior del país, particularmente en lo que tiene que ver con temas científicos y aspectos relacionados con la salud. Deseo mencionar un acuerdo suscrito entre los Gobiernos de Uruguay y Brasil en el marco del reciente encuentro presidencial en Santana do Livramento, impulsado desde el Hospital de Tacuarembó, no solamente pensando en ese departamento sino también en el norte del país en lo que se refiere a la atención médica que se realiza en esa zona.

Todos sabemos que uno de los problemas existentes en el interior del país es la falta cada vez más acuciante de determinadas especialidades médicas, como por ejemplo anestesistas, traumatólogos y pediatras. Esto constituye un problema serio, que incluso motivó la preocupación del Gobierno nacional en su momento, y llevó a la sanción de una norma en un Presupuesto -si mal no recuerdo, en la Rendición de Cuentas del año 2007- que habilitaba al Ministerio de Salud Pública a suscribir acuerdos con la Universidad de la República, Facultad de Medicina, a los efectos de establecer cupos en aquellas especialidades en las que existe mayor número de médicos y dar incentivos a las especialidades no tan frecuentes que, además, en general optan por quedarse en Montevideo, donde hay más posibilidades, las remuneraciones son mejores y existe un mayor campo de acción. Todo ello debilita, naturalmente, las posibilidades de brindar este tipo de servicios en el interior del país. Es importante tomar en cuenta este problema, porque de nada sirve desarrollar infraestructuras en la salud si no existe personal médico y enfermeros adecuados para el tratamiento de determinadas dolencias.

Este acuerdo habilita la posibilidad de realizar convenios entre instituciones de salud de nuestro país. En particular, este convenio consiste en un acuerdo entre el Hospital de Tacuarembó y el Hospital Mãe de Deus, de Porto Alegre, Brasil, que tiene una larga trayectoria vinculada a los círculos universitarios y a la Clínica Mayo en los Estados Unidos. Se trata de un hospital académico, no universitario, aunque la Universidad Unisinos es la que le da soporte técnico. Este acuerdo apunta al intercambio científico y de recursos humanos y prevé incluso la posibilidad de otorgar diplomaturas en determinadas especialidades médicas, en la medida en que los hospitales puedan enviar médicos a especializarse en estos lugares.

Siempre ha habido un problema que refiere a la difícil concepción centralista que ha caracterizado la vida de la Universidad de la República y este es uno de los aspectos que ha dificultado la solución del tema con mayor dinamismo.

Este acuerdo posibilitará la capacitación en áreas como medicina vascular, neurocirugía, neurología, traumatología y anestesiología, en universidades brasileñas -en el marco del Tratado del Mercosur-, que están a 400 ó 500 kilómetros de la frontera uruguaya.

Creo se trata de un hecho importante, que rompe con la tradicional rutina -en la que muchas veces no se plantea una solución para los problemas o, simplemente, se espera a que algún día se encuentre alguna alternativa desde Montevideo-, y abre nuevos campos que permitirán el desarrollo científico y de la salud, así como la capacitación técnica de nuestros médicos en el norte del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Salud Pública y a la Dirección del Hospital de Tacuarembó.

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

11) PRÁCTICAS DE CRIANZA DE LA INFANCIA Y LA NIÑEZ EN EL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Finalizada la hora previa, el Senado ingresa a la consideración del Orden del Día: **"**Exposición del señor Senador Alfredo Solari, por el término de cuarenta minutos, sobre el tema "Prácticas de Crianza de la Infancia y la Niñez en el Uruguay" (Carp. Nº 256/10).**"**

Tiene la palabra el señor Senador Solari.

SEÑOR SOLARI**.-** Señor Presidente: cuando votamos hace pocas semanas en este recinto la designación de los Directores del INAU, dije que lo hacía con expectativa y esperanza pues nuestro país se enfrenta, en mi opinión, a un gran desafío en el área de la infancia, la niñez y la adolescencia.

He solicitado hacer esta exposición, que distraerá durante un tiempo la atención de este Cuerpo -al que agradezco su buena disposición-, para fundamentar extensivamente en qué se basa esa preocupación a la que hacía referencia. En mi opinión -admitiendo que puedo estar equivocado-, no existe en el plano político, en el plano económico ni, por supuesto, en el plano social, una amenaza mayor a la cohesión y al progreso de nuestra sociedad.

Solicito a la Mesa que reparta el texto de la exposición que he preparado a los efectos de que a los señores Senadores les resulte más fácil su seguimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya se está repartiendo, señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Gracias, señor Presidente.

La prueba del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) -por su denominación en inglés- del año 2006, realizada a estudiantes secundarios de 15 años, en la que solo pudo participar efectivamente un 70% de este grupo etario, mostró inequívocamente el fracaso del desarrollo humano en Uruguay, y me hago cargo de la gravedad de la expresión "fracaso del desarrollo humano". Un tercio de los evaluados "no alcanzó siquiera el umbral -nivel 1- en Lectura y Matemáticas"; quiere decir que no alcanzó el nivel más bajo. Al promediar la adolescencia -a los quince años-, cerca de un 30% de cada cohorte de edad desertó del sistema educativo y aun no ingresó al ámbito laboral, y un 22% adicional no aprendió en Lenguaje y Matemáticas lo necesario como para obtener la calificación mínima. En conjunto, estos adolescentes -un 52%- constituyen verdaderos "analfabetos funcionales" y tienen serias dificultades para conseguir un trabajo medianamente calificado. El 48% restante obtuvo mediocres resultados promedio, con predominio de los niveles 1 y 2 dentro de una escala de cinco.

Estas cifras, de por sí decepcionantes, refieren a promedios nacionales, escondiendo notorias diferencias según el estrato socio económico, las zonas o regiones del país de donde provengan estos jóvenes. Los puntajes de la Prueba PISA obtenidos por adolescentes provenientes de liceos de entornos más desfavorables se ubican entre los 350 y 360 puntos, en tanto los obtenidos por aquellos provenientes de entornos más favorables se sitúan entre los 524 y los 530 puntos. Quiere decir que existe una diferencia enorme entre un extremo y otro. En adolescentes provenientes de familias situadas en los dos quintiles menores de ingresos, el analfabetismo funcional -constituido por abandonos y por resultados por debajo del umbral- alcanza porcentajes más altos, llegando a un 70% u 80%. La incorporación de estos adolescentes a un mercado laboral cada vez más exigente y que requiere más conocimientos tecnológicos, además de capacidad para seguir aprendiendo durante el resto de la vida, es casi imposible. Según palabras del Sociólogo Gustavo Leal -perteneciente a la ONG "El Abrojo"-, estas personas son "casi inempleables". Por tanto, las opciones que se les presentan para generar un ingreso al inicio de su vida productiva son: trabajar como mano de obra no calificada con muy baja remuneración o dedicarse al delito o a la prostitución. Así, estamos generando frustración y atraso a granel; generaciones tras generaciones de jóvenes frustrados.

Nótese, además, que por sus características demográficas Uruguay tiene una bajísima tasa de natalidad, que ni siquiera cubre los niveles de reposición poblacional. A esto debemos agregar que la mayoría de los nacimientos ocurren en familias cuyos ingresos se ubican en los dos quintiles más bajos. Esos sucesivos grupos de recién nacidos tienen, por sus características socio-económicas dominantes, menores oportunidades de alcanzar niveles educativos satisfactorios al promediar la adolescencia. Como consecuencia, este perfil demográfico tiende a agravar el problema del desarrollo humano de nuestro país.

Cuando hablamos del bajo nivel de conocimientos y destrezas de los adolescentes, inmediatamente pensamos -y con cierta razón- en los problemas de la Enseñanza Secundaria o de la UTU. Sin perjuicio de reconocer que esos organismos -sobre todo el primero- tienen serias dificultades de organización y funcionamiento, es posible y hasta probable que los malos resultados obtenidos por los adolescentes en la prueba PISA se hayan originado mucho antes: durante la niñez de sus propias madres, durante su gestación, en los primeros tres años de vida y, más cerca en el tiempo, en la transición entre la educación primaria y la secundaria.

La "Encuesta de Crecimiento y Desarrollo Infantil y Salud Materna", realizada por el INE en el departamento de Canelones a mediados de 2007 -a iniciativa de la comuna canaria-, arroja datos bien relevantes sobre esta hipótesis del origen temprano de los problemas en la adolescencia. Esta encuesta fue completa y cubrió siete módulos: hábitos de alimentación, cuidado del embarazo, nacimiento, conocimiento y pautas de crianza, crecimiento y desarrollo de los niños, seguridad alimentaria y, por último, aspectos socio-demográficos y económicos del hogar.

Son de destacar algunos resultados alarmantes: una altísima proporción -entre el 35% y el 47%- de embarazadas y madres de niños de entre 0 y 4 años de edad presentan malnutrición -ya sea por carencia o, más frecuentemente, por exceso-, desconocen sus derechos laborales vinculados con la lactancia, no logran controlar adecuadamente su propia salud ni la de sus hijos, no pueden mantener la lactancia exclusiva por lo menos hasta los seis meses de vida del bebé -que es un factor fundamental para su desarrollo normal- y viven en hogares con prácticas de crianza riesgosas para ellos.

El resultado en términos de salud integral de la niñez también es alarmante, tal como los señores Senadores pueden observar en la gráfica proyectada. Allí

se muestra el desarrollo infantil alcanzado por los niños de Canelones a los 4 años de vida. Como se puede apreciar, el desarrollo completo, o sea, la adquisición de funciones normales para la edad, es alcanzado tan solo por el 67,4% de los niños. Esto quiere decir que el 32,6% restante no se ha desarrollado de manera apropiada a su edad. Dentro de este tercio, hay dos tercios que presentan rezagos, es decir que no pueden cumplir con las funciones propias para la edad, y el otro tercio muestra francos retrasos, lo que significa que no pueden cumplir, no solo con las funciones propias de la edad, sino tampoco con las del grupo etario inmediatamente anterior; o sea que poseen un retraso muy importante. En su casi totalidad, estos trastornos del desarrollo no se deben a enfermedades congénitas sino a causas de dos orígenes diferentes: prácticas riesgosas de crianza en el hogar y factores ambientales relacionados con el hacinamiento, con la parasitosis, con la malnutrición y con la contaminación con mercurio y plomo, lo que conocemos como plombemia. Esta situación se observa en el siguiente cuadro, que muestra que el 41,3% de los hogares de Canelones presentan prácticas de crianza que representan un riesgo para el desarrollo de los niños. Naturalmente, dichas prácticas de crianza riesgosas son notoriamente más frecuentes en los hogares más humildes, particularmente en aquellos en que la madre tuvo una educación limitada, como puede apreciarse en el cuadro que estamos proyectando. Allí vemos que el 76% de los hogares en los que las madres tienen menos de seis años de formación educacional tienen prácticas riesgosas de crianza, en tanto que en el otro extremo, con madres con 12 a 15 años de educación formal, dichas prácticas se ven en apenas el 5,6% de los hogares. Vemos que hay una línea descendiente de prácticas de crianza riesgosas o, dicho de otra manera, una línea ascendente de buena crianza cuanto mayor es el nivel de educación de la madre.

La literatura científica disponible en todo el mundo proporciona una evidencia indiscutible de la conexión entre los retrasos del desarrollo infantil y el fracaso educativo posterior, como consecuencia de la falta de desarrollo del sistema nervioso central. Es lo que trata de demostrar la gráfica que muestro a continuación. Pido disculpas por el hecho de que esté en inglés -no me dio tiempo para traducirla- y no se vea muy claramente -los señores Senadores tendrán que confiar en mi palabra- aunque, de todos modos, se encuentra en el repartido que se ha hecho a todos los miembros de este Cuerpo. Esta gráfica muestra el momento del nacimiento; de allí hacia la izquierda, figuran los meses del embarazo y, hacia la derecha, en la primera parte de la gráfica, los meses de vida hasta el año, y luego la escala en años, esto es, el primero, segundo, etcétera. Se puede observar que la adquisición de las funciones relacionadas con los sentidos, sobre todo con el de la visión y el de la audición, ocurre muy temprano en la vida. La cúspide de esa adquisición ocurre alrededor de los cinco o seis meses, proceso que queda completado alrededor de los cinco años de edad. Quiere decir que los rezagos que se produzcan en la visión y en la audición, así como en todo lo que depende de esos sentidos y también lo táctil, quedará casi determinado cuando se cumpla ese período de los cuatro o cinco años y cada vez será más difícil a partir de los seis años. El lenguaje, que es tan importante para la adquisición de conocimientos, la comprensión, la expresión y el relacionamiento con los demás seres humanos, si bien ocurre un poco más tarde, no se produce mucho más allá de ese tiempo, pues tiene su cúspide alrededor de los nueve meses de edad y también queda completado alrededor de los cinco o seis años. Quiere decir que cuando esos niños ingresan a la educación inicial y lo hacen con un rezago en el desarrollo de las estructuras correspondientes a las funciones sensoriales o cognitivas, tendrán que remontar una montaña muy difícil para alcanzar el nivel de desarrollo y aprendizaje de todos los demás.

Por lo tanto, los rezagos del desarrollo en la infancia condicionarán el aprendizaje y el comportamiento durante el resto de la vida. No es que lo comprometan inequívocamente, pero sí van a favorecer determinados comportamientos y dificultades de aprendizaje, fundamentalmente en las primeras etapas de la educación primaria y en el inicio de secundaria, que es donde se constatan los fracasos a que hice referencia al inicio de mi exposición, cuando mencioné que había un retroceso del desarrollo humano en el Uruguay.

Como ya fue dicho, los retrasos en el desarrollo no se deben únicamente a prácticas inadecuadas de crianza, sino también a otros factores ambientales y a enfermedades congénitas y de la niñez. Pero hay una relación bastante clara entre prácticas inadecuadas de crianza y retrasos en el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños. Nótese que las prácticas de crianza riesgosas son mucho más frecuentes en aquellos niños en que se constatan rezagos y retrasos en el desarrollo, que en aquellos casos en que no los hay.

Los agentes económicos -en particular empresarios, sindicalistas, economistas y financistas-, que procuran no solo el bienestar de los uruguayos sino también un sólido crecimiento económico -como aspira la mayoría-, deberían prestar especial atención a los retrasos del desarrollo de buena parte de la niñez uruguaya. De mantenerse o acentuarse la situación revelada por la encuesta de Canelones, que confirma observaciones hechas por el arquitecto Juan Pablo Terra -fundador y Director del Claeh- en la década de los ochenta, tras la recuperación de la democracia, el Uruguay productivo contaría cada vez con

menos recursos humanos calificados, tan necesarios para competir exitosamente en el concierto regional y mundial.

No podría quedar conforme solamente con informar el problema, por lo que me gustaría convertir a todos los señores Senadores en críticos y, sobre todo, en partícipes de la solución de este problema.

Lo verdaderamente sorprendente -y creo que para todos nosotros preocupante- es que esos pobres resultados se producen en un país que tiene, desde hace décadas, una gran profusión de instituciones y de programas públicos dirigidos a mejorar específicamente la salud, la educación y el bienestar de la niñez. No condice el esfuerzo realizado por la sociedad con esos pobres resultados. Entre esos servicios podemos mencionar los de salud, brindados por ASSE e Intendencias Municipales de todo el país; los de cuidados infantiles, proporcionados por los CAIF y las propias Comunas; los de alimentación popular; los de transferencias monetaria del programa de Asignaciones Familiares y, recientemente, del PANES; los de educación inicial y primaria universal, gratuita y obligatoria; los de los institutos dirigidos a la problemática de la niñez y de la juventud; los de los sistemas especiales de administración de Justicia, constituidos por los Tribunales de Menores y los Juzgados de Familia, etcétera. A todo ello se agregan, no en la esfera pública pero sí en la privada, una serie de organizaciones no gubernamentales y programas de la sociedad civil, así como esfuerzos comunitarios y privados. ¿Quién de nosotros no ha recibido a Comisiones de Padres que nos plantean iniciativas y aportan parte de su solución?

Obviamente, algo o mucho está fallando en el funcionamiento de estos programas sociales públicos dirigidos a la infancia, la niñez y la adolescencia en el Uruguay y estamos perdiendo la batalla de su desarrollo completo.

La estructura organizacional pública en esta área, y en menor medida también la privada, no responden a una política de Estado, por lo que sus acciones muchas veces se superponen y compiten -porque, ciertamente, no se coordinan ni se integran-, en lugar de complementarse y conformar un todo. Es decir, no existe una estrategia de Estado que fundamente la estructura actual, sino que se fue dando espontáneamente a través de los años, superponiéndose un programa con el anterior, lo que la hace difusa y poco eficaz en sus resultados. En consecuencia, el tema no queda resuelto con intervenciones sectoriales como las de distintas instituciones y servicios, o intervenciones específicas como las que se dirigen a situaciones puntuales: droga, minoridad infractora, jóvenes que no trabajan ni estudian, madres adolescentes, etcétera. La estructura, la respuesta pública, debería resultar, en mi opinión, de una estrategia clara y definida y no de impulsos individuales o de voluntades coyunturales de las autoridades de turno. Se necesita aquí también un enfoque continuado e integrador que, como veremos, ha empezado a diseñarse, pero aún está en vías de concretarse. Creo que una buena base son las resoluciones adoptadas por la Comisión Interpartidaria de la Educación, convocada por el actual Gobierno al inicio de su gestión y conformada por los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria, cuando plantea -y cito textualmente- lo siguiente:

"1) Impulsar una política de atención a la primera infancia que procure el desarrollo integral de niños y niñas de estas edades.

2) Dicha política debe ser enfocada intersectorialmente. Para ello es imprescindible mantener y profundizar los ámbitos de coordinación de los agentes que trabajan a nivel local con niños y niñas de estas edades". Y agrega: "Existe acuerdo en la necesidad de coordinar las políticas educativas dirigidas a estas edades".

3) El desarrollo de niñas y niños de estas edades presenta inequidades sociales, combinadas con inequidades de género y de segregación territorial. En contextos de pobreza se observa con mucha mayor frecuencia carencias en la nutrición, el crecimiento y la estimulación oportuna. Estas carencias afectan negativamente el desarrollo cognitivo, lingüístico y afectivo de estos niños y por lo tanto de los aprendizajes adquiridos".

Señor Presidente: esto demuestra que hay conciencia y acuerdo de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria sobre la importancia y la naturaleza del problema, pero siento que aún estamos lejos de la solución que el país requiere y la sociedad reclama.

Al igual que los anteriores gobiernos de los partidos fundacionales, el primer Gobierno del Frente Amplio fue sensible a este tema y trató de mejorar las políticas públicas. Es de justicia reconocerlo. Es difícil evaluar hoy, en el año 2010, el resultado de ese esfuerzo, aunque parece haber sido insuficiente. Es difícil porque prevenir el fracaso en la adolescencia requiere intervenciones que son efectivas recién en el mediano o largo plazo, es decir, entre cinco y diez años. Los datos de que disponemos de la encuesta de Canelones son del año 2007 y los de la Prueba PISA corresponden al 2006. Hay otra Prueba PISA realizada el año pasado, pero los resultados recién serán difundidos a fines del corriente. No hay estadísticas más recientes de similar significación, por lo que no

es posible saber a ciencia cierta si la situación descrita al inicio se modificó o no. Sin embargo, existen indicios claros de que la situación básica de la adolescencia no ha cambiado. La múltiple problemática en torno a los liceos, el estancamiento en la cantidad de Escuelas de Tiempo Completo, el consumo de pasta base y, sobre todo, de alcohol, son solo algunos indicios de que la magnitud del problema en la adolescencia, pese a los esfuerzos realizados, no ha cambiado significativamente.

Señor Presidente: sin perjuicio de desempeñarme como Legislador soy, básicamente, un médico, un técnico. No me importa si la situación descrita es fruto de herencias malditas -llamadas así- o de nuestra incapacidad social de administrarlas. Créanme que no me importa; lo que deseo es tratar de aportar a su solución.

Un aporte significativo del último Gobierno fue la formulación de una Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA), la cual desarrolla una imagen objetivo a alcanzar hacia el año 2030, pero plantea, además, un Plan de Acción inmediato para el quinquenio 2010-2015. Tal como consta en el informe, ese Plan de Acción fue elaborado en forma participativa a partir de los lineamientos estratégicos de la ENIA y está encarado en torno a siete áreas que son: familias con niños, niñas y adolescentes; embarazo; primera infancia -de 0 a 3 años-; infancia o niñez -entre los 4 y los 12 años-; adolescencia; situaciones de especial vulnerabilidad -como la que viven niños y niñas en la calle, etcétera-; y conciencia ciudadana y comunicación social. En cada una de esas áreas, el Plan de Acción desarrolla un marco lógico, constituido por saber: i) cuáles son los problemas de las personas en esas áreas; ii) cuáles son los impactos que se procura alcanzar para el año 2015; iii) cuáles son las carencias o dificultades de los servicios dirigidos a apoyar o a tratar de solucionar esos problemas; y iv) cuáles son los resultados que se espera obtener en esos servicios para el año 2015. El Plan identifica, además, lo que denomina "acciones concretas", que se realizarán a nivel general e institucional para lograr los impactos y resultados mencionados en los numerales ii) y iv), respectivamente.

El "Plan de Acción ENIA 2010-2015", difundido en noviembre de 2009, responde a un enfoque global, integrador, que propone algunas metas de impacto, que intenta vincular entre sí a diversas instituciones públicas para efectivizar las respuestas a los desafíos planteados y que propone involucrar también a los actores privados y de la sociedad civil. En nuestra opinión, señor Presidente, la implementación de este Plan de Acción constituiría un avance en la dirección correcta para corregir las fallas observadas en los adolescentes uruguayos, pero su análisis detallado nos lleva a tener que realizar algunas reflexiones que queremos compartir con los señores Senadores.

Consideramos que la propuesta debería enfocarse en empoderar a madres, padres y otros cuidadores del hogar en el cuidado y la crianza de sus hijos, ayudándolos a comprender y erradicar las "prácticas riesgosas", como se las identifica en la encuesta de Canelones, que seguramente serían encontradas en hogares del resto de los departamentos del país. Asimismo, se debería buscar que los múltiples organismos y programas públicos involucrados cumplan con la función que, desde tiempo atrás, se les ha encomendado y que han demostrado, por distintos motivos, no cumplir a satisfacción. Pensamos que en el Plan propuesto se insiste con un enfoque que ha demostrado no ser el adecuado, el de la lógica organizacional o institucional y no el de la lógica de la familia beneficiaria o del niño y adolescente beneficiario. En el peor de los casos tiende a sustituir a la familia por una solución institucional, aun probablemente en contra de la voluntad de los padres, y particularmente de las madres, que en general se resisten a que los niños de 2 años vayan a una institución la mayor parte del día.

En el Plan se mencionan numerosas veces los derechos del niño, pero desde nuestro punto de vista no se profundiza en los deberes inherentes a la "patria potestad", es decir, los derechos y deberes que los padres tenemos en relación a la crianza de nuestros hijos. Este enfoque continuista que refleja el Plan puede estar siendo revisado en el momento actual en función de los acuerdos alcanzados por la Comisión Interpartidaria de Educación a que hice referencia anteriormente. En el literal j) de su informe se señala que se deben extremar los controles de asistencia a la educación inicial obligatoria y vincularla con el pago de la Asignación Familiar. En buen romance, esto significa que si los padres no cumplen con lo que se comprometen al recibir la Asignación Familiar, esta será revisada y administrada de otra manera. Me parece que esto constituye un cambio en la dirección correcta, pero resulta insuficiente.

Un segundo aspecto que llama a la reflexión, señor Presidente, es que el Plan de Acción 2010-2015 de la ENIA no tiene ninguna expresión presupuestal, no se sabe cuánto costará, ni siquiera a nivel de aproximación. Por lo tanto, no se sabe si se podrá implementar. En varias áreas se menciona que se requerirán "recursos presupuestales" y que estos serán incluidos en el Presupuesto 2011-2015, pero no se indica el monto que se precisará para implementar esas acciones. Tampoco se indica si se incorporó o no algo al Presupuesto que dentro de dos semanas tendrá que ser remitido al Poder Legislativo para su consideración. Esta falta de especificación y su correspondiente ausencia de expresión presupuestal incorpora un nuevo

problema y es que el Plan pretende cubrir todas las áreas posibles y carece de prioridades. Si los recursos fueran insuficientes, como frecuentemente lo son, ¿cuáles serán las áreas priorizadas y, dentro de ellas, cuáles van a ser las acciones que se ejecutarán en primer lugar?

Una tercera reflexión sobre este Plan de Acción 2010-2015 es que la historia uruguaya de esfuerzos por mejorar el desarrollo de su niñez se ha realizado, la mayoría de las veces, sin evaluar rigurosamente el impacto de las intervenciones propuestas. No se trata solamente de saber si se hizo lo que se prometió, sino -más importante aún- si se obtuvo el resultado que se esperaba. Por lo tanto, parece esencial poner mucho énfasis en dos aspectos ya señalados por la referida Comisión Interpartidaria de Educación, que son: i) el seguimiento de los resultados por medio de indicadores y ii) la investigación del impacto de las intervenciones que se introducen. En este sentido, si bien en casi todas las áreas del Plan se identifica como una de las acciones a ejecutar, "fortalecer los sistemas de generación de información, conocimiento, seguimiento y evaluación de las políticas implementadas", no se indica qué indicadores se usarán, cuál de todas las organizaciones involucradas será la encargada de diseñar e implementar el sistema, etcétera. Es decir que queda como un enunciado general, pero no como una propuesta programática propia de un plan. En nuestra opinión, se debería establecer con precisión qué indicadores están sobrediagnosticados -como habitualmente se dice- y cuáles deberían incorporarse o adicionarse para brindar la información necesaria, puesto que se desconoce absolutamente su incidencia en los problemas mencionados.

Citando nuevamente el documento de la Comisión Interpartidaria de Educación, con respecto a la evaluación, en el literal i) establece lo siguiente: "Impulsar la evaluación de resultados de políticas y de centros mediante la aplicación de indicadores preestablecidos, de preferencia aquellos para los que existe experiencia y consenso internacional, convenientemente adaptados a nuestra realidad". Más allá del seguimiento con indicadores, teniendo un grupo experimental y un grupo testigo de control -partiendo, por lo tanto, desde su propio diseño y previo a su diseminación general-, la evaluación rigurosa de las intervenciones parece indispensable en un país que ha hecho tanto pero con resultados tan pocos satisfactorios. Antes de asignar nuevos recursos a actividades que ya existen o a otras nuevas, deberíamos saber lo más posible qué es lo que funciona en esta área tan sensible de la vida nacional.

Por último, creemos que el Plan de Acción presentado en noviembre del año pasado tiene algunos sesgos que lo van a debilitar. Demuestra poca confianza en el sector privado y en la sociedad civil; no se los considera como actores particularmente importantes y cuando se los menciona es solamente para asegurar que replicarán aquello que deba hacer el Estado o para indicar que su actividad va a ser regulada y supervisada por este. El segundo sesgo es la tendencia tan común en nuestro país a profesionalizar la solución de los problemas, a "especializar" la crianza de los niños recurriendo a docentes, médicos u otro tipo de personal especialmente capacitado. Creemos que se deben usar más los recursos existentes en la propia comunidad. Bajo circunstancias medianamente propicias, en el pasado y aun hoy en día, hay madres, padres y abuelos que crían con éxito a generaciones y generaciones de seres humanos, en nuestro país y en otras partes del mundo.

En base a las consideraciones anteriores, nos permitimos formular, señor Presidente, cuatro sugerencias para la reformulación definitiva de este Plan de Acción 2011-2015 de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia.

En primer lugar, creemos que se debe poner especial atención en la identificación de prioridades. Siguiendo el espíritu de la propuesta en educación que formulara el Partido Colorado en octubre del año pasado, proponemos que el Plan persiga los siguientes objetivos concretos: aumentar al 90% la proporción de adolescentes de 15 años que, por mantenerse activos en el sistema educativo, pueden ser evaluados por la prueba PISA; aumentar a 95% -recordemos que en este momento esa proporción es tan solo del 66%- la proporción de estudiantes en dicha prueba que se sitúan por encima del umbral; achicar a no más de un 10% la diferencia de puntaje entre el primer y el quinto quintil de ingresos.

Aumentar el nivel educativo y de capacitación laboral de todos los adolescentes, incluidos los de clase media, requerirá haber mejorado francamente el desarrollo cognitivo, emocional y social en la infancia y la niñez mediante la erradicación de las prácticas riesgosas de crianza y la mejora de las condiciones ambientales en los hogares con infantes, niños y adolescentes. Nótese que solo de esta manera nuestro país recobrará su capacidad de movilidad social basada en la educación de sus ciudadanos, característica que fue impulsada sin renuncias por el Partido Colorado durante sus 180 años de existencia.

Para alcanzar ese objetivo parece indispensable establecer prioridades dentro del Plan de Acción 2010-2015. En nuestra opinión, hay tres áreas que deberían ser priorizadas. En primer lugar, las "familias con niños y adolescentes", que si bien es una de las más difíciles, es la que debería recibir la prioridad más elevada. Una de las razones para esa alta prio-

ridad es que, de ser exitosa, permitirá reencauzar la actual crianza de la generación que está terminando la etapa de la niñez e ingresando a la adolescencia, lo que posibilitaría lograr algunos resultados a corto plazo. En segundo término, al comprender distintas etapas del ciclo vital, permitirá, mediante la investigación y la evaluación, adquirir conocimientos operativos necesarios para introducir correcciones en las otras áreas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa varias mociones para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador hasta finalizar su exposición.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 27 en 28. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador Solari.

SEÑOR SOLARI.- Muchas gracias, señor Presidente y señores Senadores. Espero que no se duerman antes de que termine mi exposición.

Decía que, desde nuestro punto de vista, en primer lugar se deben priorizar las familias con niños y adolescentes y explicábamos las razones por las cuales creemos que debe ser así.

Proponemos asignar una segunda prioridad a dos grupos o áreas que han sido identificados separadamente en el plano original, pero que en nuestra opinión deberían estar unidos: el de las embarazadas y el de las madres con niños de hasta tres años. La razón de ello es que constituyen la vida del hogar -un único colectivo-, y se trata de un único período en la vida de la madre y del padre, quienes son los principales actores de la crianza en este período. La razón para asignarle tan alta prioridad radica en la relevancia que tienen esos cuarenta y cinco meses -treinta y seis de vida más nueve de gestación- y en la repercusión que tiene ese período en el desarrollo cognitivo, emocional y social para el futuro de los niños, porque es el momento en que las prácticas de la crianza -como la estimulación temprana- tienen mayor impacto.

Un gatito con ojos vendados durante las primeras semanas de vida pierde la visión; de esta forma, no tenemos por qué pensar que un niño que está en un cajón, viendo siempre un horizonte gris, va a adquirir las tonalidades y la sensibilidad para reconocer distintos colores y situaciones y desarrollarse plenamente. En diferentes escalas biológicas, los desarrollos en los mamíferos no son muy distintos.

La tercera prioridad, señor Presidente, está relacionada con la niñez entre los cuatro y los doce años, pues este período tiene incidencia directa en la transición hacia la adolescencia y en la preparación para cursar el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria, que es donde constatamos los fracasos. Es por ello que el énfasis debería estar, por un lado, en evitar la deserción y la extra edad, es decir, los alumnos que cursan con una edad superior a la que corresponde al grado. Por otro lado, deberíamos potenciar la capacidad de aprender a seguir aprendiendo, no de aprender conocimientos sino la metodología, la sed por seguir adquiriendo nuevos conocimientos por parte de los alumnos y, al mismo tiempo, ir adquiriendo los valores indispensables para vivir pacíficamente en sociedad, que es lo que está por detrás del manejo violento de las situaciones.

Proponemos una segunda gran modificación del Plan de Acción: cambiar el modelo de intervención. Todos los organismos públicos que influyen en el desarrollo de la infancia y de la niñez son de carácter nacional; sin perjuicio de que muchos de ellos tengan unidades ejecutoras o agentes locales, responden a directivas adoptadas por sus autoridades centrales, que necesariamente deben establecer protocolos generales, que pueden o no satisfacer las necesidades específicas de las familias, madres, cuidadores y niños en cada circunstancia local.

Es conveniente que la sociedad, particularmente el Estado, intervenga a favor de la niñez. Existe un proverbio africano que me atrae muchísimo, que en inglés dice: “It takes a village to raise a child”, que significa que se necesita toda una comunidad, un barrio, un pueblo, para criar exitosamente a un niño. Sin embargo, no parece conveniente imponer soluciones genéricas y minimizar la influencia que tienen la familia y el hogar.

Por lo tanto, sugerimos dar vuelta el enfoque de las instituciones nacionales públicas, adaptándolas a la situación de la familia y de la comunidad local, que se convertirían en el centro de la intervención. De esta forma, ponemos a su disposición la escuela, el Centro CAIF, las estructuras de la sociedad civil y los servicios que brinda el sector privado. Un ejemplo de ello es el ajuste de los días y de los horarios de atención de los Centros de Salud, adaptándolos de acuerdo a la conveniencia de los beneficiarios, de manera que estos pierdan el menor tiempo y, por lo tanto, la menor cantidad de jornales posible para solucionar sus problemas de salud. También se podrían abrir las escuelas en verano, para que los niños puedan practicar en sus campos de deportes, concurrir a sus bibliotecas y a lugares de esparcimiento. Para ello es conveniente transferir la responsabilidad y los recursos correspondientes a esta parte de la acción social del Estado, derivándolos a los Gobiernos

Departamentales o Municipales, en cada uno de los cuales se constituiría un equipo interinstitucional de apoyo a la crianza. Paralelamente, sugerimos como contrapartida que los padres asuman plenamente su responsabilidad, establecida en nuestra Constitución, en todos los aspectos relativos a la crianza de sus hijos. Este vínculo entre organismos públicos y familias conformaría una especie de contrato entre el Estado y los padres, con derechos y obligaciones por parte de ambos. Un importante proverbio chino sería la explicación para este tema: "Es preferible enseñar a pescar y no distribuir pescados".

Si bien este modelo horizontal de prestación de servicios tiene el potencial para resultar más efectivo, nos parece imprescindible verificar que se obtengan los resultados esperados; por ello proponemos que, basados en un diseño científico riguroso que permita comparar impactos, se realice una experiencia piloto con ese modelo alternativo. Ella debería tomar como base de acción algunos departamentos y sus municipios. Proponemos, por ejemplo, que se consideren los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, manteniendo transitoriamente el sistema organizativo actual en el resto del país hasta que obtengamos los conocimientos necesarios para saber si funciona más adecuadamente. La evaluación -incluyendo el diseño de la experiencia piloto- debería encomendarse a un centro académico especializado en este tipo de investigaciones, de manera de garantizar la solidez y calidad de sus resultados. De esta forma, en un par de años Uruguay puede aprender mucho sobre qué medidas funcionan con respecto a la crianza por parte de las familias.

En tercer término, señor Presidente, sugerimos institucionalizar el seguimiento estadístico del desarrollo infantil, incorporando a la Encuesta Continua de Hogares los módulos de desarrollo infantil y de prácticas riesgosas de la crianza, que fueron aplicados exitosamente en la encuesta de Canelones. Esta incorporación, realizada en forma anual en una recopilación de datos vinculada a la Encuesta Continua de Hogares, le permitiría al Uruguay saber si el desarrollo de sus futuras generaciones está mejorando y si las prácticas riesgosas de crianza llevadas a cabo por la familia están disminuyendo. También reflejaría la prioridad que la sociedad le asigna a este tema.

Por último, señor Presidente, proponemos que el Poder Legislativo adopte una decisión, haciendo suya la responsabilidad del seguimiento y revisión de la implementación del Plan de Acción de la ENIA 2010-2015, fundamental para el futuro de la sociedad.

Considero que hay dos aspectos que merecen especial atención por parte del Poder Legislativo.

Uno de ellos es la asignación de los recursos necesarios para su implementación. Todo plan es tan bueno como los recursos que tiene para ser implementado, sin perjuicio de que, existiendo los recursos, no necesariamente se hacen las cosas de la forma en que deberían hacerse. El segundo aspecto tiene que ver con la revisión de todas las normas jurídicas que puedan estar entorpeciendo la crianza por parte de las familias. Se sugiere, por tanto, asignar estas dos tareas a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado -y a su contraparte en la Cámara de Representantes, sabiendo que esa decisión no depende solo de este Cuerpo-, instándolas a que informen periódicamente a sus respectivos Plenarios acerca de la implementación del Plan de Acción de la ENIA 2010-2015 y sobre el logro de su objetivo central: obtener el desarrollo humano pleno al promediar la adolescencia, reduciendo, y en lo posible eliminando, las brechas observables según el nivel socioeconómico.

Ayer rendimos en esta Sala un merecido homenaje al doctor Alberto Gallinal Heber, quien representó un testimonio vivo de la aspiración planteada por el Poeta de la Patria, don Juan Zorrilla de San Martín, al decir: "Velar se debe la vida de tal suerte que viva quede en la muerte". ¡Y vaya si la vida del doctor Alberto Gallinal fue un reflejo fiel de esa aspiración, de ese mandato! Todos los uruguayos, cualquiera sea su condición social, económica, geográfica, etcétera, debemos tener la posibilidad de trascender nuestra mera existencia en base a nuestros logros y a nuestros aportes a la sociedad. Por lo tanto, nosotros, sus representantes, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que los actuales y futuros adolescentes del Uruguay alcancen un grado de desarrollo que les permita obtener ese logro, trascender su mera existencia. Siento, señor Presidente, en el fondo de mi alma, que hoy estamos perdiendo esa batalla, pero que juntos los partidos políticos, la sociedad civil, y sobre todo las familias, podemos revertir esa situación. Habremos acariciado un sueño y habremos también cumplido con nuestro deber.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: me parece que el planteo que hace el señor Senador Solari es muy importante. Recuerdo que hace solo algunos años discutíamos en este Senado de la República si la pobreza en nuestro país tenía rostro de niño o niña y de mujer joven, y nos costaba asumir que se concentraba en esos sectores etarios, con las consecuencias

lógicas de estar en esos rangos de edad. Resulta obvio que de un diagnóstico errado surgen soluciones erradas. En nuestro país siempre se critica el diagnóstico y es cierto que hay oportunidades en que se sobrediagnostica, pero también es verdad -y esto es una paradoja- que nos faltan datos más precisos. Justamente, el señor Senador hablaba de la necesidad de medir el impacto de cada medida que se toma, porque no es por mala intención que muchas veces los proyectos fracasan, sino porque no existe la capacidad de determinar las asignaciones presupuestales o extrapresupuestales a aplicar a ciertas líneas de trabajo y luego medir su impacto.

Quiero recordar al Senado que allá por el año 2004 ó 2005 trajimos un estudio que se había hecho en la periferia montevideana, que nos había dejado extremadamente preocupados. Concretamente, se trataba de un estudio en niños nacidos a término -la situación en los prematuros puede ser diferente-, con peso y talla adecuada -lo que implicaba un crecimiento y por tanto un desarrollo normal-, cuya única condición diferencial era que vivían en la periferia de la ciudad. Eran niños llevados asiduamente a ser controlados desde el punto de vista médico y no había en ellos exclusión social -problema que veíamos que se incrementaba-, por lo que, en teoría, debían estar en buen estado de salud; sin embargo, realizándoles un análisis tan simple y rutinario como el hemograma, se veía que el 56% padecía de anemia, que no es solo la ausencia de glóbulos rojos, sino también de hierro y determinados elementos que tienen muchísimo que ver con el desarrollo neurológico. Hay que tener en cuenta que eran todos chicos menores de seis años. Estos resultados demostraban que, más allá de las buenas prácticas que se desarrollaban en esos hogares -humildes, pero con posibilidades de tener hijos adecuadamente alimentados, por lo menos en teoría-, existía un déficit que originaba que esos niños tuvieran un handicap negativo, una diferenciación en la capacidad de aprendizaje, por un desarrollo de su sistema nervioso por debajo de los promedios exigidos para su edad.

A partir de estos datos, entramos en un debate que llevó dos períodos legislativos y que culminó con la aplicación de una medida extraordinariamente eficiente, eficaz y de muy bajo costo, que fue la fortificación de los dos alimentos que más llegan a cualquier hogar diariamente: la leche y el pan. Fue una disposición legal muy restringida para las aspiraciones y las necesidades. No se trataba de que quisiéramos una norma de mayor alcance, pero existía una enorme resistencia a dar pasos que cambiaran esa situación, a pesar de que había una medida relativamente fácil de implementar. El impacto de esa norma se pudo medir, porque a partir de ese momento se empezó a tomar una línea de base en los valores de nuestros niños. Quiero destacar que muchas veces tenemos la dificultad de que comparamos estudios de otros países, con líneas de base completamente diferentes. La necesidad de que tuviéramos líneas de base para identificar determinadas problemáticas en nuestra niñez fue uno de los consensos a los que se llegó en ese período.

Me parece que hemos avanzado mucho en tener una estrategia de infancia y adolescencia, que sin duda puede ser perfectible, pero el hecho de que sea concertada transversalmente entre diferentes actores gubernamentales y políticos nos coloca en un camino diferente, de preocupación y de convergencia de esfuerzos, que creo que es el que quiere recorrer el señor Senador Solari a partir de su intervención.

A punto de partida de la creación de este diseño de estrategia nacional, se nos convocó a generar un grupo parlamentario de seguimiento. Es cierto que los Senadores tenemos una multiplicidad de áreas en las cuales nos desempeñamos, como la defensa, la población, la economía, etcétera, pero este es un grupo de Legisladores integrado en forma voluntaria, que se conformó en la Legislatura pasada y que creo que ya se ha integrado -aunque siempre es un grupo de trabajo abierto- para este Período legislativo. A esto se suma un convenio, que el Parlamento firmó con Unicef, de aporte a determinado seguimiento de estudios que puedan complementar la labor legislativa, porque la evidencia científica en estos temas, como en otros tantos, es esencial para tener una legislación lo más adecuada posible. Entonces, más allá de que la situación no es reciente, creo que lo que viene creciendo es el nivel de conciencia de que aquí tenemos un problema.

Estamos en una sociedad terriblemente envejecida y cuando se dice que vamos a jerarquizar y a privilegiar una determinada área o segmento etario, se siente la exclusión de los otros. Esto no debería ser dicotómico, pero realmente se vive así en una población que tiene una pirámide extremadamente envejecida, con la perspectiva nacional y mundial de que esta situación se acentúe. En este aspecto Uruguay está a varios cuerpos de ventaja con relación a otros países de la propia Latinoamérica. Además, tenemos un problema cultural, porque creo que a las políticas nacionales hay que darles el engarce local que permita tomar en cuenta las peculiaridades de cada zona. Sin duda, no es lo mismo un niño criado en el campo, con sus ventajas y desventajas, que un niño de la periferia de la capital.

En definitiva, me parece que algunas de las ideas que se han empezado a llevar a la práctica deben tener esa sistematización en cuanto a la medición de estos impactos.

Si bien hay determinados asuntos en los que desde el punto de vista partidario hemos coincidido, como, por ejemplo, la energía, el ambiente, la seguridad y la educación, hay uno que atraviesa muchas de estas áreas y es, justamente, el que tiene que ver con la situación de nuestra niñez y adolescencia. Es común que nos encontremos ante hogares monoparentales, con una madre que se enfrenta a la disyuntiva de trabajar o criar a sus hijos.

Es cierto que algunas de las cosas que se han empezado a hacer necesitan contar con una asignación presupuestal, y por eso creo que el segundo aspecto tiene que ver con la oportunidad del debate de este tema, más allá de la profundidad política que implica y de las diferentes alternativas que puedan plantearse, porque en el mundo en que vivimos no hay nada que pueda funcionar si no cuenta con una asignación presupuestal. Por eso, precisamente, en momentos en que nos encontramos tan cerca del análisis del Presupuesto, le damos la bienvenida a esta discusión.

El Ministerio de Desarrollo Social juega un papel importante en estos temas, pero también hay otras áreas que se ocupan de ellos. Aprovecho para decir que uno de los puntos que logramos discutir en la Legislatura pasada -también en otro ámbito de concertación no institucionalizado, como es el de las mujeres parlamentarias- fue el de la necesidad de diseñar un sistema nacional de cuidados, donde no solo podamos engarzar mejor los servicios de cuidados que hoy se brindan, sino también advertir los huecos para, quizás mediante la implementación de unas pocas modificaciones, lograr mayor eficiencia. Por ejemplo, debemos ser más eficientes en el rango de edad de la niñez, donde en varios aspectos se puede coincidir -ya sea desde la educación, la salud o la recreación- para aplicar hábitos saludables de vida a otras franjas etáreas que también necesitan esos cuidados. No se trata de crear una superestructura, sino de poder hacer transversal un tema que se debe abordar desde múltiples áreas del Estado y en el que la desconexión o la multiplicación siempre generan vacíos en otras áreas que no se pueden alcanzar. Lo que quiero decir es que tal vez estemos dilapidando recursos en una multiplicidad de áreas que podrían simplificarse.

Sin duda, el planteo del señor Senador Solari es muy interesante, y lo cierto es que ya contamos con ámbitos institucionalizados para hacer este seguimiento; me refiero a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión, que es de las permanentes en el Senado, y a una especial que existe en la Cámara de Representantes. Además, hay un ámbito en el que se reúnen Legisladores de diversos ámbitos político-partidarios que no forman parte de estas Comisiones, para poner especial énfasis, hacer el seguimiento y aportar a las diferentes visiones de este plan estratégico de acción que tiene que ver con la niñez y la adolescencia, con el objetivo 2030.

Muchas gracias.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA MOREIRA.- Ante todo, quiero felicitar al señor Senador Solari por plantear esta problemática y realizar esta extensa y detallada exposición sobre un tema acerca del cual, ya desde 1986, el historiador Juan Pablo Terra había llamado la atención. Me refiero al fenómeno de la infantilización de la pobreza en el Uruguay.

Cabe recordar que recién durante la Administración pasada se desarrolla una estrategia integral de atención a la infancia y la adolescencia -de la que el señor Senador Solari dio cuenta en su exposición- a través de la creación de la Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia, ENIA.

Me voy a referir, específicamente, a las Pruebas PISA que mencionó el señor Senador Solari, realizadas en el año 2006. El informe de desarrollo humano que se elaboró en Uruguay en el año 2008 consigna los resultados y señala algunos datos que quisiera mencionar, no para entrar en discusión, sino para ver el balance positivo que se puede hacer sobre estas pruebas, además del balance negativo que se traduce de la exposición del señor Senador Solari.

En 2006, la tasa de asistencia escolar de los jóvenes de 15 años había aumentado en cinco puntos porcentuales, lo que reflejaba que el 80% de ellos estaba escolarizado en la educación media.

En el período 2003-2006, en la evaluación PISA, los estudiantes de los países miembros de la OCDE -quienes participan en la creación de esta medida- habían disminuido su desempeño promedio en Matemáticas, pasando de 4,98 a 4,96. Estos mismos estudiantes de los países desarrollados también habían disminuido su promedio en la prueba de lectura, pasando de 4,94 a 4,92. En Uruguay, en cambio, el desempeño promedio de los estudiantes en Matemáticas había mejorado, aumentando de 4,22 a 4,27. El desempeño en lectura, por su parte, había disminuido en dos puntos.

En el contexto de América Latina, y dada nuestra natural tendencia a evaluar los aspectos negativos del desempeño escolar de nuestros estudiantes, vale la pena rescatar que tanto en 2003 como en 2006, Uruguay obtuvo resultados favorables en términos re-

lativos, ya que los puntajes son más altos que los del resto de los países con los cuales necesariamente debemos compararnos. Insisto en que vivimos en América Latina y no somos un país de la OCDE. La única excepción deriva del desempeño de los estudiantes chilenos en lectura en el año 2006.

Hecha esta contextualización de los resultados de las Pruebas PISA para el Uruguay y tomando en cuenta las tres atinadas sugerencias que el señor Senador Solari hizo al Plan de Acción de ENIA 2010-2015, me voy a referir brevemente al tema. La primera sugerencia tiene que ver con la extensión de las Pruebas PISA a más adolescentes, pasando del 70% al 90%, lo que me parece enteramente compartible. Sin embargo, entiendo que algunas de las metas propuestas por el señor Senador -que supongo estarán referidas al mismo período 2010-2015- son difíciles de lograr y, por consiguiente, no deberían ser colocadas como metas de un programa de acción, ya que es bueno que todos los programas y las políticas tengan metas cuantificables, a fin de medir los logros y el impacto de nuestras acciones.

El señor Senador propone, por ejemplo, aumentar a 95%, en cinco años, la proporción de estudiantes que se sitúan encima del umbral mínimo, cuando hoy -según el informe sobre desarrollo humano- el 45% de los estudiantes uruguayos no lo alcanzaría; por consiguiente, parece ser una meta demasiado ambiciosa para lograr en cinco años. No podemos fijarnos objetivos que no podamos alcanzar, porque el único resultado que vamos a obtener es que todos los programas terminarán siendo mal evaluados. Por supuesto que comparto con el señor Senador Solari la idea de que debemos tener metas e insistir en que más estudiantes superen ese umbral, pero creo que en este caso, cuantitativamente, no es fácil de alcanzar en cinco años.

La segunda meta, que me parece más compleja, pretende reducir al 10% la diferencia de puntajes entre los más pobres y los más ricos, es decir, entre el primer y el quinto quintil. Para poner un ejemplo, podemos decir que en la prueba de Matemáticas los más pobres sacan 300 puntos y los más ricos 500, aproximadamente. Habida cuenta de esa diferencia, pensamos que reducirla al 10% en cinco años, apuntando únicamente a la eficiencia y a la eficacia de las acciones educativas, no es un objetivo fácil de alcanzar, porque buena parte de las diferencias de aprovechamiento socioeducativo entre los niños más pobres y los más ricos depende del contexto, de la familia y de su situación general de vida. Entiendo que deberíamos reducir la brecha entre los ricos y los pobres a magnitudes tales, pero en cinco años no sería posible llegar a ese 10% que se pretende. De todas maneras, aunque creo que como meta no sería alcanzable para ese plazo, sí constituiría un ideal a cumplir en un plazo mayor.

No obstante ello, reitero mi satisfacción por el hecho de que el tema se haya planteado en este recinto y de que la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión -tal como señaló la señora Senadora Xavier- realice un plan de seguimiento de la estrategia nacional de la infancia.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: desde el Partido Nacional también nos queremos sumar a lo planteado en Sala y felicitar al señor Senador Solari por la exposición que ha realizado, que realmente pone de manifiesto una compleja situación que a todos nos preocupa y está en la agenda de todos los partidos políticos.

Debo confesar, señor Presidente, que la gran duda que me genera este tipo de intervenciones es qué sucede después, porque en estos últimos tiempos escuché en el Senado más que importantes e interesantes intervenciones que me hicieron reflexionar sobre una cantidad enorme de temas, pero después de finalizada la Sesión me he quedado con la misma duda que me asalta hoy, en el caso que nos ocupa: ¿qué vamos a hacer para tratar de combatir, revertir y colaborar para que esta situación -me refiero a la de la infancia y la juventud en nuestro país- deje de tener las consecuencias que hoy planteó el señor Senador Solari, tanto en cuanto al diagnóstico y al pronóstico como a las propuestas? Creo que la intervención de la señora Senadora Xavier en aras de encomendar a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado que haga un seguimiento y nos comprometamos en ese sentido, es una iniciativa interesante. De otro modo, parece que venimos aquí a descargar nuestras preocupaciones y después -debo confesar que esa es mi sensación- las cosas siguen como hasta ahora. Creo que en este caso, y mucho más a partir de la intervención del señor Senador Solari, quizás nos tendríamos que comprometer, no solamente a hacer un seguimiento, sino a ser exigentes -tanto desde el Gobierno como desde la oposición- y poner atención sobre estos temas, planteando objetivos para obtener un resultado. Entiendo que eso es lo más difícil, porque ante intervenciones tan removedoras de por sí, en muchos casos se puede llegar a caer en generalizaciones y decir, como acabo de escuchar, que el Gobierno pasado fue el primero que hizo cosas con relación a la infancia, a la juventud, a la pobreza y a toda la problemática que estos temas vienen generando, que se palpa no bien transitamos por las calles de

nuestro país. Pues esa no es una afirmación cierta.

Vamos a ser claros. En los últimos años el Uruguay priorizó la atención a la tercera edad y quizás tengamos que asumir que mucho de lo que está sucediendo se debe a la falta de atención sobre la infancia y la juventud. Creo que esto se debe a una razón entendible, que tiene un corte y un signo presupuestal muy importante. Desde siempre en el Uruguay ha habido atención a la infancia y a la juventud; diría que esto data desde la fundación de la escuela pública. En mayor o menor medida, en el Gobierno -en su accionar- ha existido preocupación por la atención a la infancia y la adolescencia.

El otro día, cuando el señor Senador Lacalle Herrera hizo una exposición sobre la reforma del Estado, me puse a reflexionar que esta va a ser mi cuarta Legislatura dentro del Parlamento, por cuanto he visto cuatro modelos distintos de reforma del Estado. Recuerdo que el primero lo promovió el doctor Sanguinetti; el segundo, el doctor Batlle -en contra de lo que el doctor Sanguinetti había propuesto desde la Oficina Nacional del Servicio Civil-; el tercero, el doctor Tabaré Vázquez -anunciando que iba a ser la madre de todas las reformas-; y por último, está el modelo que el actual Gobierno está tratando de promover. ¿Por qué traigo a colación este punto? Porque en el tema de los programas de la infancia ocurre lo mismo. Otra habría sido la situación -y digo esto sin la intención de generar un debate- si el Gobierno pasado hubiera prestado atención a los programas ya existentes, cosa que terminó haciendo después, cuando por la vía de los hechos reconoció que muchos de los programas del país relativos a la atención a la infancia y a la adolescencia eran muy buenos y que lo que había que hacer era profundizar en ellos, en lugar de inventar otros que llevaran el compromiso de empréstitos internacionales, con la generación de la burocracia que siempre se monta detrás de esos programas. En algún momento hemos escuchado, perplejos, el altísimo porcentaje que el montaje de esa burocracia se lleva de los préstamos internacionales, ya que la ejecución de esos programas insume gran parte de los empréstitos, pero son condiciones que a veces los organismos multilaterales de crédito nos exigen para concederlos.

Es necesario reconocer acciones como la creación del Plan CAIF, el Ministerio de Turismo y Deporte y el Instituto Nacional de la Juventud, así como la de otros Programas en diferentes Administraciones y Ministerios. Creo que, a esta altura, todo eso nos debe hacer reflexionar sobre la idea de racionalizar y tratar de ponernos de acuerdo a la hora de ver cuáles serán los programas que se deberán atender con prioridad, cualquiera sea la Administración. Quizás debemos reconocer que la primogénita Asignaciones Familiares, tanto en la anterior Administración como en esta, ha mejorado sensiblemente sus aportes a las familias beneficiarias, siendo tal vez una herramienta a seguir.

Ahora bien, lo que siempre percibo y creo constituye uno de los grandes defectos que ha cometido nuestro Estado, es la multiplicidad de organismos, agencias y Ministerios que se dedican a lo mismo, muchas veces descoordinadamente, no logrando nunca los efectos que todos buscamos, que se relacionan con tratar de bajar los guarismos de los objetivos que se buscan dentro de la población. Por un lado, el señor Senador Solari planteaba que era importantísimo obtener esos logros y, por otro, la señora Senadora Moreira, con mucho realismo, decía que no era sencillo alcanzarlos en cinco años. Creo que debemos colocarnos en el camino del medio.

Me gustaría agregar, señor Presidente, que hace unos días, en la Comisión de Educación y Cultura del Senado recibimos una delegación de psicólogos que trabaja en Educación Secundaria. Dichos profesionales nos plantearon su preocupación por el hecho de que todavía no han logrado insertarse en programas más que interesantes, relacionados con la asistencia psicólogica a los adolescentes que concurren a los centros de estudio, producto de que la cultura de esas instituciones y de la propia educación nacional hace que no se abran instancias para que existan nuevas formas, metodologías, procedimientos y herramientas que estén al servicio del objetivo de dar bienestar a nuestros jóvenes compatriotas. Es así que se manifestaron preocupados por esta situación e hicieron una profunda y muy honesta crítica con relación al funcionamiento de esas instituciones.

Ahora bien, dada la instancia presupuestal que se avecina, donde el Gobierno ha anunciado que hará un importante esfuerzo -en realidad lo hacemos todos, pagando nuestros impuestos para que se mantenga el 4.5% del Producto Bruto Interno de inversión para la Educación-, creo que ha llegado la hora de empezar a exigir resultados palpables a quienes se han visto beneficiados por ese presupuesto. Debemos comenzar a exigir resultados palpables en la ejecución, porque son datos que nos golpean. La caída de la matrícula de estudiantes en Educación Primaria, la situación explosiva que se vive en Educación Secundaria -todos la conocemos-, con clases que no tienen profesores en más de un 30% de las horas que se deberían dictar, es algo que nos golpea y nos debe hacer reflexionar por encima de diferencias políticas. Creo que ha llegado la hora de exigir. Ha comenzado a pasarme algo sorprendente: quienes vienen a mi despacho a manifestar su preocupación, han dejado de ser los padres; ahora vienen los alumnos, desesperados, a preguntar, por ejemplo, por qué el profesor de Economía de la carrera de Administración de Empresas de determi-

nada UTU no concurre hace seis meses. Esos son los resultados que tenemos en materia educativa.

Con la priorización de beneficios fiscales para las empresas que contraten jóvenes sabemos que existe un grave problema y es que la bolsa de trabajo de jóvenes está formada, fundamentalmente, con gente con muy poca o nula capacitación. Al respecto deberemos tomar medidas urgentes, a fin de paliar en algo -todavía no es tarde- esta situación que nos golpea todos los días. Estamos frente a jóvenes que no esperan nada de la vida; estamos hablando de 80.000 jóvenes que se encuentran en condiciones de estudiar y trabajar, pero no estudian ni trabajan. Sin importar quién gobierne, los uruguayos no podemos darnos el lujo de seguir manteniendo esos guarismos.

Ni hablemos de situaciones como las que se dan en el INAU cuya ineficacia todos conocemos y no me refiero a la de los menores infractores, sino a la realidad presupuestal de una institución que recibe una asignación de rubros muy importante para nuestro país pero que, por razones constitucionales, desde el Parlamento no podemos controlar. Entiendo que deberíamos controlar cómo se ejecuta ese presupuesto, para que no se den datos como los que alguna vez hemos conocido en cuanto a que el 80% del presupuesto del INAU alcance solo para atender a un 20% de la población objetivo. Estas cifras nos golpean y nos muestran una realidad que rápidamente debemos cambiar o, por lo menos, comprometernos a atenderla. Ya no hablamos de una mayor cantidad de dinero, sino de cómo se ejecuta ese dinero para lograr que la población objetivo, los jóvenes, sean los verdaderos beneficiarios.

La campaña sobre las drogas es otro aspecto sobre el que deberemos trabajar junto al Gobierno, apoyándolo en la definición de políticas de Estado, de las que todos hablamos y sobre las que en algunos casos nos ponemos de acuerdo, pero que muchas veces, lamentablemente, siguen sin tener un lugar principal en la agenda. Los partidos políticos del Uruguay, con sus defectos y virtudes -quizás hoy con más defectos- debemos reivindicar temas como el que ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy el Senador Solari y abandonar esa cultura fundacional en cuanto a que todo lo pasado era malo, porque es una gran equivocación que puede generar deterioro en los programas que antes se hacían y se hacían bien, y terminar por no lograr, en la población objetivo, la atención que esta se merece. Como lo ha manifestado el Senador Solari, estamos hablando de los niños y jóvenes de nuestro país.

No soy de los que se afilian a mirar con nostalgia el pasado, pero creo que deberíamos comprometernos a recrear muchas cosas de esa sociedad, como la escuela pública y la familia, en sus más diversas concepciones. Hoy son símbolos del tiempo que nos toca vivir y deberíamos poner la atención en ellas. El Partido Nacional ha presentado una propuesta y estamos dispuestos a colaborar con el programa que el Gobierno planteó en la última campaña electoral, así como con programas de atención social. Recuerdo, por ejemplo, el denominado Programa Interinstitucional para la Superación de la Marginalidad -PRISMA-, que intentaba focalizarse en la familia y en las instituciones educativas.

El próximo martes el Senador Larrañaga expondrá sobre las Escuelas de Tiempo Completo, otra de las herramientas creadas en Administraciones anteriores y que hoy debería ser complementada con más escuelas de ese tipo y también con liceos de tiempo completo. Es más, quizás el Estado deba avanzar en la atención de algunos sectores de la sociedad en que la familia ha entrado a perder la trascendencia que debe tener, con objetivos imprescindibles a corto y mediano plazo, a fin de lograr resultados palpables. Al muchacho que actualmente concurre a un liceo o a la UTU no le sirven las proyecciones hacia el año 2015, porque necesita que la calidad educativa que hoy recibe le permita ingresar al mercado laboral con herramientas competitivas que, lamentablemente, hoy no tiene. Esas son las cosas que debemos exigir. No tengo ningún empacho en reconocer la mejora presupuestal votada en la Administración anterior pero, lamentablemente, hoy el sector público no cuenta con calidad educativa.

Con estas reflexiones pretendía manifestar la intención que tiene el Partido Nacional de colaborar en estos temas y poner al servicio del Gobierno todos los programas y técnicos necesarios.

Quisiera saludar la propuesta que el Senador Solari ha planteado, que nos golpea y preocupa. Por eso, desde el Senado debemos comprometernos a seguir estos temas con persistencia, exigiendo resultados, que -por encima de los partidos políticos- es lo que la ciudadanía debe exigir a sus gobernantes.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: creo que no es bueno buscar responsabilizar o enaltecer a tal o cual Gobierno y entiendo que esa no fue la intención del trabajo que presentó el Senador Solari en la mañana de hoy. Si ingresamos en esas cuestiones -esto lo hice yo, esto tú o yo hice más que tú- vamos a

entrar en una serie de acusaciones y cada uno querrá llevar agua para su molino, pero eso no nos va a ayudar a solucionar el problema, como acertadamente ha dicho el señor Senador Penadés. Considero que es el país, con sus virtudes y defectos, el que ha construido un sistema educativo. Nos podemos remitir a Artigas y a Larrañaga con la creación de la Biblioteca Nacional, cuando en mitad de un Gobierno incipiente, bajo la frase "Sean los orientales tan ilustrados como valientes" se comenzó a forjar la educación; continuó con el Gobierno de Oribe, el primer Presidente blanco del país, que creó la Universidad de la República; tuvo un formidable empuje con el trabajo de los hermanos José Pedro y Jacobo Varela, con la escuela laica, gratuita y obligatoria; y siguió con Enriqueta Compte y Riqué, que en 1892 fundó el primer jardín de infantes de América. Sin lugar a dudas, don José Batlle y Ordóñez le dio un gran empuje, en 1912, con la ley de creación de los liceos departamentales, una obra formidable, porque antes, para ir al liceo había que trasladarse a la capital. Los relatos de la instalación de los liceos en el interior del país son tremendos. El equipamiento para los laboratorios de Física y Química fue comprado en París y trasladado en tren hasta Nico Pérez y, luego, en carreta hasta Melo -donde se hablaba portugués- porque hasta esa localidad no llegaba el tren. Son liceos departamentales a los que fue Grompone, que después creó el Instituto de Profesores Artigas. Y no quiero seguir acercándome a estos días, pero creo que hay que reconocer el trabajo que hizo, desde 1985, don Juan Pivel Devoto volviendo a democratizar la enseñanza. Sin lugar a dudas, hay que considerar algo que dijo el propio señor Presidente de la República en cuanto a la importancia que le dio a las Escuelas de Tiempo Completo la gestión de Germán Rama. Cabe decir, además, que las primeras Escuelas de Tiempo Completo se habían empezado a construir en el Gobierno del hoy señor Senador Lacalle Herrera. Hay que reconocer el empuje que tuvieron esas Escuelas con las bandejas escolares, que tanto fueron criticadas. Fue ese sistema social el que permitió afrontar la crisis de los años 2002 y 2003 y, por suerte, en el 2005 se pudieron volver a encarar los temas de los que hoy estamos hablando.

Decir que esto es de ayer, del Gobierno anterior, creo que no nos ayuda. Las políticas sociales del Gobierno anterior terminaron en los CAIF y en las Asignaciones Familiares. El propio Ministerio de Desarrollo Social reconoció que la contraprestación que exigía por el PANES, en su absoluta mayoría no la podía controlar. Creo que no es cuestión de pasarnos facturas en cuanto a qué hizo bien uno y qué hizo bien el otro, sino que hay que mirar hacia adelante. No tenemos que conformarnos con estar mejor que el resto de los países de América Latina; tenemos que compararnos con los mejores.

Entre las propuestas más importantes que ha señalado el señor Senador Solari está la medición en el gasto en Educación. El país ha hecho un esfuerzo tremendo en los últimos cinco años en materia presupuestal para mejorar la educación y los resultados no han sido buenos. Necesitamos medir y saludamos la propuesta anunciada públicamente por el señor Senador Larrañaga en cuanto a crear una agencia de evaluación, lo cual nos parece esencial. Si no sabemos cuáles son los resultados que estamos teniendo, ¿cómo vamos a tomar decisiones y corregir a tiempo, y más en estos temas cuyos resultados se manifiestan a los diez o quince años? Sabemos que no alcanza con más gasto; todos queremos más presupuesto para la Educación, pero no lo deseamos para quedarnos en ello sino para que la Educación sea, efectivamente, mejor, porque hoy en día estamos invirtiendo allí mucho dinero y no tenemos buenos resultados.

Hago mías -y espero que las escuchen en la Universidad de la República- las palabras que el señor Presidente de la República pronunciara hace dos días: "No nos pasemos hablando de presupuesto y de autonomía; hablemos alguna vez de la calidad de la educación". Hablemos por una vez de eso, porque como señalaba el señor Senador Solari, la falta de educación en los hogares es el comienzo de todos los problemas. La primera gráfica que el señor Senador presentó indica que los hogares con madres con pocos años de educación son los que tienen los principales problemas en la crianza de la infancia y de los adolescentes. Ese niño con problemas no tiene partido; no le importa cuál fue el partido que hizo esto o lo otro; no le importa si Pivel Devoto era blanco o si Rama era colorado; no le importa si quien implementó la política de las computadoras en el Período pasado fue el Frente Amplio. Por suerte, estas cosas no le importan.

Creo que hay otra propuesta del señor Senador Solari que ha pasado inadvertida, que refiere a la descentralización. Considero que es la respuesta adecuada, y habiendo en Sala tantos ex Intendentes, pueden dar certeza a lo que dice el señor Senador. Cuando uno recorre la patria en la actividad política, llega a distintos lugares y conoce diferentes realidades. Muchos de los que estamos acá hemos llegado en esas recorridas a un pueblito en el Norte, en el departamento de Artigas, que se llamaba Isla Cabellos y que ahora se denomina Baltasar Brum. Es un pueblito que está totalmente aislado porque las tres rutas que llevan a él están absolutamente destruidas. Los ómnibus no entran allí porque se rompen. Hay que salir en camioneta hasta la ruta que va de Gomensoro a Bella Unión, hasta la que va a Arapey o hasta la que llega a la Ruta 3. El liceo de Baltasar Brum es un ejemplo. Abandonado a su suerte, allá en el Norte, tiene una Directora muy peculiar, a quien le dicen "Sí Sí". Un día pregunté por qué la llamaban de esa manera y

se me contestó que era porque a la madre le decían "No No", nada más que por llevar la contra. Creo que ella trabaja en forma autónoma por la necesidad y el aislamiento en que se encuentra, y tiene a su cargo el que considero que es el mejor liceo del país. Se trata de un liceo integrado a la comunidad, que ha celebrado convenios con distintas empresas -con empresas agropecuarias, con el SUL, etcétera-, para que sus muchachos hagan pasantías en distintas instituciones; además, se junta dinero para que los chicos también puedan estudiar Economía. Ese liceo tiene un altísimo porcentaje de muchachos que terminan viniendo a la Universidad, en Montevideo, y ahora están ayudando a la Directora a continuar con su tarea.

El señor Senador Solari dio en la tecla cuando dijo que hay que recurrir a los Gobiernos Departamentales para que estas políticas sociales efectivamente tengan resultado.

El año pasado, los profesores y alumnos de Juan Lacaze se trasladaban en ómnibus hasta el local de la UTU ubicado en Colonia del Sacramento, y se quejaban de que los hacían viajar a todos hasta allá cuando en la propia ciudad de Juan Lacaze existía un local que se les había ofrecido. Manifestaban que desde Montevideo no les prestaban atención.

No somos nosotros, los que estamos acá, quienes conocemos la realidad, sino el que está en la primera línea de batalla, o sea, el Intendente, que abre la puerta y se encuentra con el problema. Hoy es el Alcalde quien conoce cuál es la realidad. Entonces, demos poder a las comunidades, porque creo que es la forma de empezar a solucionar estos problemas.

Me parece, además, que muchas veces el sistema político no le presta toda la atención a estos temas porque los resultados no se ven dentro del período de gobierno, tal como lo dijo el señor Senador Penadés, sino que se perciben a los 10 ó 15 años. Creo que eso lo hace atractivo para que todos los partidos políticos, en lugar de colgarnos medallas o criticar a los otros, trabajemos en esto en forma mancomunada, y que sea otro el que coseche. Ayer, en el homenaje al doctor Alberto Gallinal se citaron palabras de José Martí, a quien hoy también quiero citar cuando decía: "Hago lo que creo bien en mí y bueno para los demás, consciente de que rara vez da sombra el árbol a aquel que lo planta". Estimo que si trabajamos en esto tal como propuso el señor Senador Solari, vamos a plantar un árbol que no nos va a dar sombra a nosotros, pero va empezar a solucionar los problemas del país.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA MOREIRA.- En el texto que tan amablemente nos ha hecho llegar el señor Senador Solari sobre su exposición, dice que el primer Gobierno del Frente Amplio fue sensible a este tema y trató de mejorar las políticas públicas, y que un aporte significativo de ese Gobierno fue la formulación de una Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia. En respuesta a las alusiones efectuadas por los señores Senadores Penadés y Bordaberry, aclaro que me estoy refiriendo a las mismas palabras que el señor Senador Solari incluyó en ese texto.

No obstante ello, quisiera hacer una interpretación un poco más inocente acerca de mis expresiones sobre lo que dijo Juan Pablo Terra en 1986, en oportunidad de efectuar el primer estudio de que disponemos en Uruguay sobre la pobreza. Me refiero al retraso con que llegamos a una formulación integral sobre los temas de la infancia y la adolescencia, no en desmedro de las políticas e iniciativas específicas que los Gobiernos anteriores han llevado a cabo, sino específicamente al retraso con el que la sociedad uruguaya terminó de concebir que tenía un problema llamado "infantilización de la pobreza", que afecta tanto a los partidos como a la sociedad.

Es cierto lo que expresa el señor Senador Penadés en cuanto a que primero se resolvieron los temas relativos a la tercera edad y luego apareció el de la infantilización de la pobreza, medidos por la magnitud de los recursos que el Estado asigna a estos extremos de la vida. Sin embargo, debemos recordar que la mejoría en el bienestar de la población de la tercera edad obedece a las acciones que las mismas organizaciones de jubilados llevaron adelante en la escena pública con los plebiscitos de los años 1989 y 1994, que fueron aprobados por amplias mayorías y que explican que el bienestar en los hogares donde vive al menos un jubilado es superior al de aquellos donde residen menores de doce años. Como decía, esta priorización de las cuestiones de la tercera edad debe adjudicarse, también, a la acción de defensa de intereses impulsada por las asociaciones de jubilados, más que a estrategias de Gobiernos específicos.

En todo caso, en defensa de mi posición, quiero expresar que el retraso con que asistimos a una estrategia integral de atención a la infancia y a la adolescencia obedece al propio retraso con que la sociedad uruguaya termina de asumir que tiene problemas de pobreza estructural -lo que la sociedad uruguaya admitió recién cuando la crisis de 2002 la instaló con una virulencia tal que no se podía ocultar a nadie, y menos a su clase política- y, además, instala el tema de la infancia al punto de crear políticas de blindaje para los niños.

Dicho esto, quiero resaltar que el informe relativo al desarrollo humano reconoce uno de los logros que ha tenido la Educación en nuestro país con relación a la reforma educativa del año 1998, enfocada, fundamentalmente, al nivel inicial de educación, o sea, a los niños de entre tres y cinco años. ¡Si tendrá luces y sombras la reforma educativa de 1998! Precisamente, entre sus sombras está el hecho de no haber podido superarse la brecha entre los adolescentes más ricos y más pobres del país. A su vez, las tasas de retención en Enseñanza Secundaria siguen constituyendo un problema central en ese nivel, pero quiero resaltar que este es un problema generalizado, y recomiendo a todos los señores Senadores la lectura del informe sobre la juventud en el Mercosur, para que puedan apreciar los problemas de retención que padecen los sistemas educativos en Argentina, Brasil y Uruguay, que no son de fácil solución, porque muchas veces no se pueden resolver con dinero o con la asignación de más recursos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR LORIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LORIER.- Antes que nada, y como no podía ser de otra manera, quiero manifestar mis más calurosas felicitaciones al señor Senador Solari, quien ha tenido la iniciativa de realizar una exposición de una profundidad, de una solvencia y de un carácter científico muy elevados. En la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión hablamos con él acerca de la importancia de algunos aspectos que subrayó en su exposición, como por ejemplo el adecuado desarrollo del feto para su posterior desenvolvimiento en la vida, tesis con la cual obtuvo su título de Doctor en Medicina y con la que mucho agradeceríamos contar para poder profundizar en este tema.

Nos parece importante destacar el resultado de la experiencia acumulada durante tanto tiempo por un Gabinete Social que ha ido tratando de unificar las diversas y variadas políticas sociales que se desarrollan desde tantos ángulos sobre la niñez y la adolescencia. Este Gabinete, así como el relacionado con el ámbito productivo y con la seguridad, tratan de superar una de las grandes dificultades del Estado uruguayo, que es la parcelación, las chacras -digámoslo así-, aquellos aspectos que no se conectan entre sí, lo que implica la duplicación y triplicación de esfuerzos sobre un mismo objetivo, sin lograr finalmente los mejores resultados con esos dineros públicos. Pensamos que este es un elemento positivo sobre el que se ha ido trabajando y avanzando, pero lo estoy señalando porque el señor Senador propone una estrecha relación con el trabajo parlamentario, con lo que estamos totalmente de acuerdo. Esto ya existió, pero el señor Senador propone elevarlo a otros niveles.

Probablemente en la primera quincena del mes próximo concurra a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión la señora Ministra de Desarrollo Social a efectos de trasmitirnos la esencia de las políticas que se van a llevar adelante durante este período de gobierno. Creo que esa instancia va a significar un paso adelante para que esta relación tenga resultados prácticos y concretos y no quede en la teoría. Tal como decía el señor Senador, sería conveniente pasar de lo teórico a lo práctico, aunque sea con pequeños pasos. Como ya expresé, estoy totalmente de acuerdo con que debe existir una vinculación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, no solo en materia informativa sino también a nivel de una Comisión de Seguimiento, que de alguna manera brinde a los legisladores que integramos las Comisiones respectivas cierto grado de ejecutividad, dado que en definitiva no va a ser una labor meramente controladora sino que -por supuesto que en consulta con la titular de la Cartera- deberemos tener un papel más activo, más dinámico, más presencial. A esto debo agregar algo que el señor Senador mencionó, pero que pienso que debe ser subrayado: la introducción del aspecto social en lo político, o sea, en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo. Creo que siempre es importante que lo social penetre este ámbito de acción, porque logra clarificar y hacer las cosas más transparentes el hecho de que muchos ojos miren, actúen e interactúen con lo político, en sus vertientes ejecutivas y legislativas.

Tal como mencioné al comienzo de mi exposición, creo que tendríamos que lograr que esto llegara a ciertos ámbitos, como puede ser el Gabinete Social. Una posibilidad sería acercar el tema a algo que se ha venido estableciendo en los departamentos, que son los Consejos Consultivos, donde las puertas están abiertas a la participación social y en los que ahora se prevé la instalación de una especie de cabildos o asambleas en las que los vecinos puedan intervenir en lo que tiene que ver con los distintos aspectos que los involucran. Esos serían ámbitos en los que podrían volcar sus críticas, analizar qué no se está haciendo bien, o quizás, también, remarcar los aspectos positivos que permitan lograr una mejora y seguir profundizando los cambios.

El Presidente “Lula” decía: “Mi vida, mi hogar”, refiriéndose a los planes para la construcción de un millón de viviendas en el período pasado, a lo que se agregará otro millón en el que ahora se inicia. Creo que no es casualidad que haya elegido esa frase para nombrar el Plan; a ese elemento casi de márquetin pero muy interesante por su contenido, nosotros le

agregaríamos “Mi vida, mi hogar, mi barrio”. Planteamos esto porque consideramos que el barrio es un gran contenedor, un elemento socializador y democratizador, que permite aquello que sucedía tan frecuentemente, como era que la vecina brindara una taza de azúcar a otra que estaba pasando por dificultades. El barrio es el lugar donde se dan las solidaridades más profundas, aquellas que lamentablemente los uruguayos hemos ido perdiendo como consecuencia de los cercos de hierro que hoy aíslan a los vecinos. Me parece que la esencia del Plan “Juntos” es volver a eso. ¡Ojalá tengamos los recursos necesarios para llevarlo a la práctica! Este Plan no solo tiene que ver con la construcción de viviendas, sino que también abarca otros aspectos, como la educación por medio de Escuelas de Tiempo Completo, las policlínicas barriales o las plazas de deporte que hemos abandonado y que son tan esenciales para sacar la energía acumulada de nuestros jóvenes, por lo que muchas veces tienen que “ociosizar” -valga el neologismo- en las esquinas, recurriendo a la bebida y a otros elementos. Entonces, ¡qué bueno sería que estos espacios estuvieran presentes en todos los barrios!

Sabemos que en la temática social habrá una amplia focalización en lo territorial en los próximos cinco años. De esa forma, las acciones se focalizarán y ya no existirán políticas generalizadas, porque se necesita atender a “Juan Pérez” y no a “Pérez, González y el resto del barrio”. Lo cierto es que se necesita analizar con lupa la situación en cada lugar.

A su vez, estamos ingresando en una importante discusión acerca de las causas y efectos. En el día de hoy se ha mencionado la educación y por eso quisiera hacer un comentario al respecto. Días pasados -casualmente el señor Senador Solari estaba presente-, recibimos el testimonio de una Maestra del interior que nos comentaba que tenía un alumno cuyas incapacidades eran el resultado de su situación socioeconómica. Tal como lo señalaba el señor Senador Solari, esas deficiencias podrían haberse originado en el vientre de la madre, que quizás sea adolescente y soltera y que seguramente no sabía que estaba embarazada. El niño que nació de ese vientre es un alumno que, tal como decía la Maestra, no aprende, repite un año, luego otro y así sucesivamente hasta llegar al liceo. Creo que debemos tener en cuenta que nuestros educadores se sienten frustrados por la problemática que afecta a la materia de su trabajo. Esos educadores son seres humanos que tienen que lidiar con las enormes dificultades que experimentan los niños y los adolescentes.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR LORIER.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: es muy importante que el señor Senador Solari haya planteado este tema que nos interesa a todos, pero quisiera destacar que hay abundante información posterior, fundada en la Encuesta de Hogares de 2008 y en los análisis que se han hecho, tanto en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como en el Instituto de Economía de la Universidad de la República. Inclusive, en el período anterior se incorporó un simulador que se creó con un software muy sofisticado, con la finalidad de conocer el impacto de ciertas políticas, tomando como base de datos la encuesta de 2008, a la espera de su actualización con los datos de 2009.

Por otro lado, están las Pruebas PISA, a las que aludió el señor Senador, de las que no conocemos el resultado y para las que se utilizan los tres años posteriores. Me parece importante que las bases de datos con las que cuenta el Poder Ejecutivo, particularmente la ANEP y la Universidad, se unifiquen en una Comisión, que puede ser la de Educación y Cultura o la de Población, Desarrollo e Inclusión. Otra posibilidad es que esa tarea se lleve a cabo con un trabajo conjunto de ambas Comisiones, lo que permitiría tener una visión actualizada de la situación y saber dónde estamos parados en relación con la disminución de la pobreza y la indigencia, su impacto en la niñez y en la adolescencia y la repercusión en el sistema educativo.

Creo que las inquietudes que ha planteado el señor Senador Solari, que son compartidas por este Cuerpo, deberían canalizarse a través de ciertos requerimientos de información complementaria por parte de estas dos Comisiones o de la que se entienda conveniente.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Creo que si hay acuerdo, ambas Comisiones podrían trabajar en conjunto. En general, tienen muchas tareas y sería muy difícil comprometer un número mínimo de integrantes para que participen de sus reuniones, por lo que, reitero, si los señores Senadores están de acuerdo, se podría hacer un trabajo conjunto.

Culmino mi intervención solicitando que no se subestime ni se desprecie la problemática de los docentes para trabajar con una materia prima tan difícil. Todos aquellos que estamos vinculados al agro sabemos que en un basalto superficial no se puede

hacer una buena pradera. De la misma forma, será muy difícil que estos niños que se crían de esta manera, puedan transformarse en los ciudadanos que todos queremos para el Uruguay.

Para finalizar, voy a relatar una anécdota personal que viví en el INAU, más precisamente en la Colonia Berro. En oportunidad de recorrer los distintos hogares, me encontré con que en uno de ellos todos los internados estaban libres, cuidando chacras o quintas y criando cerdos. En determinado momento se acercó la Directora y me informó que todos los allí internados habían llegado por cometer hechos de sangre, en su mayoría, asesinatos. La verdad es que me pregunté cómo era posible que estuvieran en libertad y haciendo esas tareas quienes tenían sobre sí terribles delitos, mientras otros que ingresaban por delitos muy menores estaban totalmente confinados. La respuesta fue que esos delitos tienen, como mínimo, cuatro años de pena. Esto demuestra que se pueden implementar programas educativos a través de los cuales estos chicos puedan vivir, sin riesgo de que se fuguen, desarrollando tareas con todo su potencial de forma tal que, en un futuro, puedan hacer de ello su profesión. Esto no resulta posible con aquellos niños o jóvenes que entran por tres meses y salen, para volver a ingresar por seis meses más, saliendo con mayores conocimientos del delito, para regresar al mismo lugar cuya situación económica y social ha empeorado. Por lo tanto, las cosas no son blancas ni negras, sino grises; la vida es compleja y la subjetividad de los seres humanos tiene una enorme interacción.

Considero que los pasos concretos planteados por el señor Senador valen más que mil teorías y estamos dispuestos a acompañarlo en el ámbito correspondiente.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: en primer lugar, creo que este tipo de planteamientos son importantes y trascendentes, porque hacen de disparador a la discusión pública sobre las estrategias que permitan combatir el creciente proceso de infantilización de la pobreza registrado en los últimos treinta años. Sin ánimo de hacer referencia a ningún período de gobierno en particular, quiero decir que si tuviéramos que ponerle rostro a la pobreza de los últimos años, en primera instancia sería el de un niño y luego el de una mujer. Esta es la percepción que tenemos y que emana de los guarismos que se pueden analizar.

En segundo término, considero que estos planteamientos y estas exposiciones son trascendentes para al traslado inexorable que de ellos se debe hacer a las autoridades del Poder Ejecutivo, a las Comisiones respectivas del Parlamento, a las autoridades del Codicen, del Ministerio de Desarrollo Social y del Instituto Nacional de la Juventud, para que puedan converger las acciones -que nunca son únicas- y enfrentar la realidad que aquí se está mostrando. Si el Senado de la República no se ocupa de estos temas, ¿de qué se va a ocupar? Si no se analizan y discuten estos temas, ¿qué se hará para proyectar las respuestas que la gente reclama?

El señor Senador Penadés, con acierto, hizo referencia a que muchas veces estos planteamientos quedan ahí, en la versión taquigráfica. Tenemos la obligación de que esto no quede solamente en un análisis para nosotros o en una publicación de dos líneas en un medio de prensa, sino que sea un insumo para que el Poder Ejecutivo y las entidades sociales que puedan estar a la altura de las respuestas necesarias e imprescindibles colaboren en esta fragilidad social que hoy tiene el país y que se viene arrastrando desde hace muchísimos años. Esa marginalidad no es frentista, colorada ni blanca; es una fragilidad de absolutamente todos los uruguayos y nosotros tenemos que hacer un enorme esfuerzo al respecto.

La semana que viene hablaremos de las Escuelas de Tiempo Completo, de la Escuela Pública -lamentablemente residual de la escuela privada-, así como también de la Escuela Rural. Hoy en día existen 900 escuelas rurales: 700 son unidocentes; 300 tienen problemas de agua potable y 200 presentan inconvenientes de electricidad. Es increíble que la matrícula de esas escuelas en el Uruguay se haya incrementado; es una suerte que eso ocurra, pero deja de manifiesto la enorme tarea que debemos llevar adelante.

El país cuenta con 132 Escuelas de Tiempo Completo, como producto de un proceso que comenzó incipientemente en la primera Presidencia del doctor Sanguinetti, luego del Gobierno de facto, y continuó en las siguientes Administraciones. Debemos ser justos, porque las experiencias de Escuelas de Tiempo Completo, que apuntan a disminuir la deserción y la repetición escolar, continuaron en todas las Administraciones, apuntando a que la escuela sea el centro o el epicentro de la sociedad. Antes, la Escuela Pública igualaba al que tenía con el que no tenía, se sentaban juntos en el mismo salón; ahora, lamentablemente, eso no sucede más y lo único que en parte los termina igualando es el deporte.

Por lo expuesto, considero válido este planteo, así como también el hecho de diseñar esas estrategias y colaborar con las instituciones. El país precisa

una Enseñanza Pública que sea evaluada en calidad porque, como decía el señor Senador Bordaberry, no basta solamente con "tirar" recursos económicos a los problemas, sino que es necesario que ellos se trasunten en resultados con beneficio para la población. Si bien se reclaman más recursos para la Educación, lograr una mejor educación no implica poner etiquetas, sino que es responsabilidad de todos. Es sabido que si a la fragilidad e infantilización de la pobreza, le sumamos la fragilidad de la educación, vamos a tener una sociedad que no será mejor a la actual.

Días pasados, el señor Presidente de la República expresó que los políticos teníamos que hacer una plana que dijera: "Debemos ocuparnos de la educación". Sin embargo, el señor Senador Chiruchi señalaba, por ejemplo, que en San José hay una escuela que no funciona porque no tiene Maestra. Recuerdo que cuando fui Intendente Municipal se quería cerrar una escuela en Colonia La Paz porque tenía seis alumnos y deficiencias edilicias. En esa oportunidad determiné: "La escuela no se cierra; la comunidad no lo quiere. La Intendencia la construye". Precisamente, hoy estuve observando que esa escuela cuenta con 32 alumnos.

En definitiva, como bien señaló el señor Senador Solari, creo que hay que hacer un enorme esfuerzo para fortalecer la crianza, la infancia y la niñez. No hay una única estrategia: necesitamos Escuelas de Tiempo Completo, planes de juventud y quizás hasta comunidades productivas, al estilo kibutz, como forma de apartar a los adolescentes de la pasta base, que es un flagelo que impacta durísima y dramáticamente en la sociedad de nuestro país.

Por lo tanto, más allá de las páginas que los taquígrafos tendrán que llenar, son insumos para el Gobierno y para los parlamentarios, sobre todo teniendo en cuenta la instancia presupuestal que se avecina.

Esto es cuanto quería expresar y, como dijo el señor Senador Penadés, estamos a las órdenes para ponerle el hombro a políticas que ayuden a la gente y al país.

SEÑOR GAMOU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GAMOU.- Señor Presidente: en primer lugar, hago extensiva la felicitación al señor Senador Solari por haber traído este tema al Senado y adelanto que voy a ser breve.

Creo que todos -quienes hoy estamos acá y quienes no- alguna vez nos hemos planteado el problema de la enseñanza en el Uruguay. Algunos de los señores Senadores aquí presentes han sido docentes y seguramente muchas veces se han cuestionado lo siguiente. Si tengo 50 alumnos y 5 pierden el examen, el problema es de los 5 que quizás no estudiaron lo suficiente; ahora bien, el problema es que en el caso de las Matemáticas no son 5 los que pierden, sino 45. Entonces, debemos preguntarnos si el problema es de los estudiantes o del docente, de su preparación y de los programas de estudio. Además, no sólo tenemos el problema de las Matemáticas sino también el del Lenguaje. Los chicos no saben expresarse; el idioma español tiene aproximadamente 90.000 palabras y hay quienes pasan su vida dominando entre 3.000 ó 4.000. Todos sabemos que esas 90.000 palabras que tiene el idioma español, entre otras cosas, sirven para reflejar la realidad existente en el universo. ¿Sobre qué realidad existente en el universo se puede reflexionar si sólo se dominan 3.000 de las 90.000 palabras? No se puede vehiculizar el pensamiento sin un buen dominio del Lenguaje y de las Matemáticas. Y, por supuesto, eso nos preocupa a todos. Sin embargo, como bien decía el señor Senador Lorier, no todo es blanco o negro, sino que hay muchos grises.

El tema de la evaluación de la calidad es muy importante, pero debemos decir claramente que se trata de evaluar la calidad de la educación, del proceso educativo. Fíjense que hace poco más de dos años, cuando el señor Senador que se sienta a mi izquierda era Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concurrió a nuestro país un experto internacional sobre indicadores de diversos temas, y entre estos se incluyó, para analizar, el impacto de las medidas públicas. El mencionó el caso de los Estados Unidos, donde son unos campeones en hacer pruebas y exámenes. No sé si saben, por ejemplo, que además de la calificación por materia, cada alumno es evaluado anualmente respecto del nivel de comprensión lectora y de destreza en las Matemáticas. En ese sentido, contó que en algunos Estados -en ese país hay distritos escolares- hicieron una prueba para destinar un mayor presupuesto a aquellos colegios o instituciones que obtuvieran un mejor resultado, pero el problema fue que muchos docentes empezaron a enseñar, no para aprender sino para salvar este tipo de exámenes. Por lo tanto, hay que tener cuidado; al evaluar la calidad de la enseñanza debemos tener en cuenta los resultados, pero también el proceso de aprendizaje de los distintos alumnos.

Dije que iba a ser breve y lo voy a ser, pero ya que el señor Senador Bordaberry se refirió a Juan Lacaze, quiero decir que en algunas zonas del país es posible encontrar lugares -no sé si llamarlos islas- que realmente están marcando un rumbo sobre cómo hay que hacer las cosas. La semana pasada tuve que ir a Juan Lacaze y estando en camino leí que un grupo de

chicos había ido a competir a la NASA en un concurso muy importante. Entonces, dije: "¡Caramba, qué bien!" Pero no es casualidad que los chicos que fueron a competir sean de Juan Lacaze. Esta localidad, además de tener a Couriel, tiene cosas como estas que a mi juicio son maravillosas. Realmente, uno se pregunta cómo chicos de un liceo público pueden llegar tan alto.

A la vez, me tocó visitar dos CAIF -el "Olof Palme" y "Los Sabalitos"- y un club de niños donde pude ver un programa fantástico que se llama "Estimulación Oportuna". Allí van los padres del recién nacido -desde cero a dos años-, a los efectos de prepararse para el proceso de aprendizaje que va a desarrollar el niño a partir de los tres años. Al entrar a esos CAIF realmente se puede comprobar que allí hay mucho amor y esfuerzo, por lo que no es de sorprender que luego se obtengan resultados como el de estos niños que compitieron en la NASA y ganaron. Es más, hace dos años también fueron y alcanzaron el segundo premio.

Descartando que todos queremos lo mejor para el sistema educativo de este país, creo que hoy hay islas en el Uruguay que nos pueden marcar el camino a seguir. Me parece fantástico que haya un programa que se llame "Estimulación Oportuna", en el que los padres se sienten vinculados al centro educativo. No hay que olvidar que es como tirar un gato arriba de la mesa. Vamos a tener que pensar en un sistema educativo que prepare a nuestros jóvenes -que pueden empezar a nacer mañana- para una vida que se va a prolongar por 80, 85 ó 90 años. Por lo tanto, va a haber que incluir en los sistemas educativos materias como Economía, Hábitos de Consumo, etcétera. Es un gran desafío que tenemos todos, pero repito que el ejemplo de Juan Lacaze no es casualidad.

SEÑOR LORIER.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GAMOU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: a esa realidad que señala el señor Senador Gamou, para que el panorama esté completo, agregaría que Juan Lacaze es un lugar donde no hay asentamientos, donde existen muchas fuentes de trabajo y poca desocupación. Históricamente lo fue y, por suerte, lo sigue siendo. Ese también es un factor que conduce a buenos resultados en materia educativa y social.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gamou.

SEÑOR GAMOU.- Señor Presidente: también noté en Juan Lacaze algo que me parece muy importante destacar. Allí hay un centro modelo para personas con discapacidad mental, donde estos chicos encuentran un lugar en el mundo a partir del aprendizaje de la fabricación de quesos y la huerta orgánica. ¡Vaya si tenemos ejemplos en el Uruguay a imitar! No digo que sea el súmmum de la perfección, pero creo que es uno de los lugares hacia donde debemos mirar muy atentamente.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR GAMOU.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: quiero hacer una aclaración, dado que se encuentra en Sala un lacazino.

Destaqué lo que sucedía en Juan Lacaze porque creo que es un sinónimo de lo que muchas veces pasa en ciudades, pueblos y comunidades del interior del Uruguay, en los que la lejanía del centro donde se toman las decisiones lleva a que se condene a determinadas personas a vivir una situación similar a la de un grupo de alumnos de Juan Lacaze que, junto con su profesor de la UTU, debían tomar diariamente un ómnibus para recibir e impartir una clase en Colonia. Recalco que estos alumnos y su profesor vivían en Juan Lacaze.

En torno a esto hay una buena historia. Ellos habían logrado que una empresa les cediera un salón y, siete u ocho meses después, aproximadamente, consiguieron que las entidades rectoras de la UTU les reconocieran la posibilidad de dictar clases ahí y así no perder una hora o más por día trasladándose a Colonia, con el costo que ello implicaba.

He señalado todo esto, precisamente en el mismo sentido en que el señor Senador Solari habló de descentralizar estas políticas llevándolas, por ejemplo, a la gente de Juan Lacaze, para que en esa primera línea se tomen las decisiones más efectivas, porque en definitiva son ellos quienes conocen su situación y realmente sufren cuando se rompen los vidrios de una escuela, porque el frío lo padecen los niños que concurren a ella y no quienes estamos aquí en Montevideo, calefaccionados en el Palacio Legislativo, en el Codicen o en la UTU.

Reitero que en ese sentido apuntaba mi ejemplo

de lo que sucedía en Juan Lacaze.

Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Gamou.

SEÑOR GAMOU.- Quiero finalizar haciendo una aclaración: bajo ningún punto de vista quiero que se considere que mi mención a Juan Lacaze era para contraponer una visión negativa. Es más, creo que lo manifestado por el señor Senador preopinante es hasta de sentido común, que lamentablemente, a veces es el menos común de los sentidos.

Básicamente, apuntaba a ubicar en el horizonte alguna posibilidad que nos lleve hasta donde creo que todos queremos; creo que nadie aquí se opone a que tengamos un excelente sistema educativo. Está en nosotros lograrlo y a esos efectos discutiremos el Presupuesto Quinquenal, pero lo cierto es que si no logramos involucrar a los padres y a la comunidad en general en la necesidad de tomarse muy en serio esa gran riqueza que podemos desarrollar si queremos un país inteligente, no hay medida, reforma ni indicadores que valgan. Como dije, estará en nosotros lograr esos objetivos, a partir de experiencias tan sencillas de llevar a la práctica como es la Estimulación Oportuna, completar ese sistema educativo con alto involucramiento por parte de la sociedad.

Termino, señor Presidente, diciendo que una sociedad se mide, más que nada, por la forma en que trata a sus ancianos y a sus niños, y está en nosotros asegurarnos de que la nuestra resulte bien calificada en ese sentido.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR NIN NOVOA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: la verdad es que la exposición realizada por el señor Senador Solari ha sido muy provocativa, dicho esto en el buen sentido del término. La importancia del tema así lo indica y me parece que, a pesar de que a algunos les pueda parecer que la sesión se ha vuelto un poco larga, hacer los comentarios del caso es una muestra de respeto hacia quien ha preparado un trabajo como este. Sería denigrante para el Senado que una exposición como la del señor Senador Solari pasara sin pena ni gloria y nadie efectuara ningún comentario. Por lo tanto, también me sumo a las felicitaciones por el trabajo realizado.

En lo personal, simplemente quiero hacer un aporte en el mismo sentido de las palabras del señor Senador Rubio, pues creo que hay nuevos elementos que están midiendo estos fenómenos sociales. Tuve la oportunidad de participar en una conferencia del Banco Mundial sobre un nuevo método para estudiar y abordar estos fenómenos sociales de la desigualdad -cuya evaluación en América Latina estuvo a cargo de especialistas en el tema-, contraponiéndolo con el Índice de Desarrollo Humano. Este Índice mide, a través de los ingresos, del nivel educativo y de la expectativa de vida, cómo les fue a los adultos, y actualmente se utiliza -o se está tratando de imponer- el Índice de Oportunidades Humanas, que brinda una evaluación sobre las posibilidades que tienen los niños de que les vaya bien en la vida.

La conferencia que acabo de mencionar comenzaba con una ilustración que quiero compartir con el Senado, porque me parece que es muy gráfica. El conferencista -Marcelo Giugale- nos pidió que imagináramos, por ejemplo, a María, una niña de seis años que vive en una zona rural de Guatemala con cuatro hermanos y hermanas y una mamá que es viuda y analfabeta, que gana aproximadamente US$ 180 por mes como campesina. La pregunta que planteó fue qué posibilidades tendría María de llegar a ser una destacada abogada o una profesora universitaria. Es claro que no muchas, y tal vez muchas menos que las de un chico, también de seis años de edad, que vive en la ciudad de Guatemala, que tiene un solo hermano, criado por su papá y su mamá, ambos con estudios universitarios y buenos ingresos.

Haciendo las correcciones necesarias a la realidad uruguaya -que, por cierto, es mejor que la guatemalteca-, me parece que la discusión no debe girar tanto en torno a la igualdad, que implica repartir la misma recompensa para todos, sino a la equidad, que es dar las mismas posibilidades a todos.

El Banco Mundial, que tiene el Doing Business -que es un ilustrador acerca del clima de negocios que existe en cada país y de cuáles son las dificultades que las empresas deben superar para tener éxito-, ha desarrollado el Índice de Oportunidades Humanas, que también muestra los obstáculos que los niños necesitarán superar para tener éxito.

Aquí se ha hablado de muchos de los elementos -no voy a repetir este concepto- que contribuyen, precisamente, a brindar iguales oportunidades, sobre todo en materia de diseño de políticas públicas. Así, hay un aspecto que me parece importante resaltar y que mide esa posibilidad de oportunidades; me refiero a cuántos niños rurales o urbanos -del lugar en donde nacieron también depende la forma en que está conformada su familia- terminan sexto grado a

tiempo. A esto hacía referencia el señor Senador Lorier; me refiero a que los niños con dificultades económicas van repitiendo el grado año tras año.

Entonces, los énfasis que hoy se están poniendo en las intervenciones tempranas, desde el monitoreo del embarazo y los nacimientos con atención profesional -en América Latina sucede mucho que no se brinde esa atención; en Uruguay creo que prácticamente no se dan más estas situaciones-, hasta la nutrición y el desarrollo neurológico de los niños, adquieren un nuevo sentido de prioridad, así como también el acceso a la educación preescolar, los logros en la enseñanza primaria, la seguridad física, la educación sexual y la identificación de talentos, áreas que con frecuencia se pasan por alto.

En definitiva, señor Presidente, esta breve intervención quiere poner el acento en que además del Índice de Desarrollo Humano existe el Índice de Oportunidades Humanas; me parece que éste sería un tema a incorporar en los análisis que se han propuesto, por tratarse de un área sensible a todos los que aquí estamos.

Nada más, muchas gracias.

SEÑOR DA ROSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DA ROSA.- Señor Presidente: tal como lo han hecho otros señores Senadores, quiero felicitar al señor Senador Solari por la idea de traer este tema al Cuerpo y por el trabajo realizado para preparar su exposición de la mañana de hoy. Sin duda, esta temática -por algo ha generado la extensión de esta sesión- tiene que ver con algunos de los aspectos medulares, centrales, de la sociedad uruguaya, de los cuales se derivan muchos de los problemas y de las circunstancias que forman parte de nuestra vida cotidiana, concitan la atención de la prensa y generan episodios político-partidarios, discursos, editoriales, etcétera. Estamos hablando de problemas que están en la raíz de la sociedad uruguaya, que tienen que ver con procesos que todos conocemos, como la transformación que hemos vivido en los últimos 50 ó 60 años o la migración de la población del campo a la ciudad. Siendo estudiante de la Facultad de Derecho, recuerdo haber leído para las clases de Sociología los libros del doctor Aldo Solari, que hablaba de que el Uruguay, por aquellos años, registraba ya uno de los índices de macrocefalismo más alto del mundo. Ese problema se agravó con el tiempo, porque la concentración no solamente se dio en la capital del país, sino que comenzó a vivirse el mismo proceso en las capitales departamentales. Fuimos teniendo un crecimiento explosivo de los barrios, de las pequeñas comunidades, en donde se fue concentrando gran parte de una población que antes vivía en el medio rural, con determinadas carencias pero con una cierta capacidad de autosustento. A esos habitantes no les llegaban servicios elementales y ese fue, naturalmente, uno de los factores aceleradores del proceso de expulsión poblacional del campo hacia la ciudad, particularmente en el norte del país, donde más carencias y dificultades existen.

Todo esto fue derivando en el problema que, con acierto, el arquitecto Juan Pablo Terra definió como "proceso de infantilización de la pobreza". Él realizó este diagnóstico allá por 1985 ó 1986, cuando recién se restablecía la democracia, y estamos viendo en estos últimos años sus secuelas más perversas y su explosión en diversas consecuencias que advertimos a diario en la realidad de la sociedad uruguaya.

A esto hay que agregar que estudios realizados por la Facultad de Ciencias Sociales en el año 2006 -recuerdo haber accedido a uno de ellos hace no mucho tiempo- indican que en los sectores más bajos de la sociedad, de mayor marginalidad y concentración de pobreza, el promedio de hijos por madre está entre 5 y 7, mientras que en clase media y alta está entre 1.3 y 1.5. Esto indica que el problema se reproduce y multiplica de una forma vertiginosa, diría dramática, en la sociedad uruguaya.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Couriel.)

- Naturalmente, estos son temas que todos conocemos y que, de una forma u otra, todos los partidos diagnosticamos y planteamos, pero quiero hacer hincapié en una propuesta del señor Senador Solari, porque coincido con el señor Senador Larrañaga en que no se trata de quedarnos solamente con la versión taquigráfica de lo que aquí se expone, sino de ver en qué medida, a partir de este debate, de este libre fluir de ideas y de inquietudes sobre este tema tan importante para la sociedad uruguaya, somos capaces de impulsar proyectos concretos que puedan servir para generar mecanismos que tiendan a revertir este proceso o, por lo menos, ayudar a hacerlo en forma más rápida. Concretamente, el señor Senador Solari hablaba de la conveniencia de llevar adelante en el país algunas experiencias piloto, identificando específicamente a determinadas personas y concentrándose allí con mayor intensidad y en forma descentralizada, buscando medir los resultados con respecto al resto de la sociedad uruguaya, como forma de encontrar caminos que permitan, dentro de lo que sea posible, obtener resultados más rápidos. Creo que es fundamental llevar adelante una política que implique planificación centralizada a los efectos de la asignación de recursos y de la fijación de los objetivos, y una ejecución descentralizada para hacerlos rendir

mejor. Este es un tema llevado, traído y sobre el cual también se han escrito ríos de tinta. No voy a entrar a desarrollar la conveniencia que pueda tener la centralización o descentralización; simplemente voy a mencionar algún ejemplo concreto.

Recuerdo que hace tres o cuatro años integraba la Comisión de Salud Pública del Senado y, en tal carácter, hice una recorrida por el hospital y algunas policlínicas rurales del departamento de San José. Cuando se habla de descentralización, muchas veces se plantea que lo que se pretende es que los Gobiernos Departamentales hagan lo que el Gobierno Nacional no hace bien, porque en Montevideo no saben hacerlo. Aquí no se trata de contraponer Montevideo con el interior; el problema está en la burocracia que implica el centralismo, que hace que muchas veces se den situaciones como las que vive San José. Recuerdo que cuando llegué a Ituzaingó me encontré con una policlínica en perfectas condiciones, con una Comisión de Vecinos apoyándola y con una cantidad de materiales en su entorno destinados a su ampliación. Cuando pregunté cómo se manejaba, me contestaron que la administración correspondía a la Comisión de Vecinos, pero que la policlínica era municipal y el local pertenecía a la Intendencia de San José, así como los ladrillos que se iban a utilizar. Sin embargo, luego visité otra localidad del mismo departamento, a 80 kilómetros de distancia -me refiero a Villa Rodríguez-, y me encontré con una policlínica en un estado calamitoso, con paredes rajadas, techos en condiciones prácticamente insostenibles, etcétera. Pregunté por qué estaban así las cosas y me respondieron que estaban cansados de ir al Ministerio de Salud Pública -esto sucedía desde hacía tres o cuatro años, es decir, desde antes del Gobierno del doctor Vázquez-, porque siempre les decían que iba a venir un arquitecto o un ayudante de arquitecto y eso nunca ocurría. Mientras tanto, no tenían lo que necesitaban, que era la certificación del estado ruinoso a los efectos de poder hacer la obra que ellos mismos querían llevar adelante con las fuerzas vivas de la comunidad.

Viví otra experiencia referida a la enseñanza cuando, siendo Diputado por mi departamento, tramité un convenio entre el Ministerio y la Intendencia Municipal de Tacuarembó, a los efectos de construir dos o tres aulas para una escuela y reparar los patios. Era una obra de remodelación casi general y la Directora, que siempre quiere que su escuela sea la mejor, realizó gestiones a nivel del Codicen para conseguir que se hiciera la reparación de la batería de baños. Recuerdo que lo más asombroso fue que la batería de baños prácticamente costó lo mismo que la obra por la que se refaccionó la totalidad de la escuela. En estos aspectos hay sobradas experiencias.

Asimismo, quisiera recordar al profesor Germán Rama, porque con él siempre encontramos caminos de solución, a pesar de pertenecer a otro partido. En la época en que fui Intendente de Tacuarembó le planteé el problema de un barrio muy pobre, marginal y en formación, en el que la escuela funcionaba en un tambo que era galpón de ordeñe hasta las 9 horas, luego se lavaba, y a partir de la hora 10 se convertía en un salón de clase en el que el frío se colaba por todos lados. Luego de dos o tres conversaciones, llegamos a un acuerdo por el que la Intendencia compró el terreno y el Codicen procedió rápidamente a la construcción de una escuela y un jardín de infantes.

Quiero recordar estos episodios porque son hechos concretos, más allá de todos los prejuicios, las discusiones políticas y todo lo que sucede en el ámbito político- partidario y en la vida diaria del país.

Hay ejemplos que quiero señalar en cuanto a la gestión del Estado y a que se necesitan más recursos. Por supuesto que es así, pero a la vez me planteo lo siguiente: ¿cómo es posible que el Hospital de Tacuarembó haya alcanzado los niveles que hoy tiene? Recordemos que esta situación proviene de anteriores Gobiernos y que ya desde las Administraciones de los doctores Batlle y Sanguinetti viene obteniendo resultados altamente favorables y satisfactorios. ¿Por qué sucede esto allí y cuando se recorren otros hospitales uno tiene una impresión casi deprimente? ¿Por qué pasa algo así si los recursos y las ubicaciones geográficas son prácticamente los mismos? Sucede porque hay una gestión de gente que tiene la camiseta puesta y hace que los recursos rindan. Esa es la realidad y es lo que debemos tener presente si realmente queremos cambiar.

Por estas razones quiero destacar muy especialmente la idea que plantea el señor Senador Solari acerca de los planes piloto, a efectos de elegir determinadas regiones del país y trabajar en forma coordinada con las Intendencias Municipales y los Municipios de reciente creación. Habrá que ver en qué medida podemos lograr resultados más rápidos y efectivos para intentar cambiar esta situación.

Solicito que la versión taquigráfica de toda esta sesión, así como el estudio que ha dado a conocer el señor Senador Solari sean enviados a la Presidencia de la República y al Ministerio de Desarrollo Social, porque creo que contiene muchos aspectos importantes en lo que tiene que ver con la elaboración de políticas a corto, mediano y largo plazo, para afrontar estos problemas tan profundos y agudos de la sociedad uruguaya que tantas repercusiones negativas tienen hoy.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Debo decir que ya conocía las pruebas PISA y es cierto que uno se alarma con algunas cifras, pero hay que tener la rebeldía de actuar.

A fin de aportar algunas reflexiones, a modo de resumen quisiera decir que hay dos temas que son diferentes pero están conectados. Uno de ellos tiene que ver con la equidad, con intentar llegar a sectores que, como producto de las sucesivas crisis que ha sufrido el país, están fuera del sistema y no acceden a algunas condiciones básicas de vida. Algunos de los aspectos mencionados por el señor Senador Solari son totalmente ciertos. Por ejemplo, se puede mencionar el propio desarrollo del lenguaje, del habla, que es determinante en cuanto a la capacidad del desarrollo cognitivo y la inteligencia de los gurises. El mismo sistema ha generado islas -más bien, continentes- en sectores de la sociedad que no acceden y ni siquiera tienen la posibilidad de un verdadero desarrollo a lo largo de su vida, porque buena parte de sus posibilidades de aprender quedan hipotecadas en la primera etapa de su existencia. Me parece que como primera medida debemos fijar estos conceptos en nuestras cabezas, para luego tomar medidas concretas de interacción con el sistema, es decir, con el Ejecutivo y sus diversos actores -Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, Codicen, Presidencia de la República- para fortalecer el concepto de equidad. De esta manera, podremos llegar a esos sectores y brindarles determinadas condiciones en los primeros cinco años de vida. No vamos a discutir políticamente por qué se vivió eso acá, pero lo cierto es que hay una buena parte de la sociedad que está excluida del sistema. Si bien esos números han mejorado, porque la indigencia bajó de más de un 4% al 0,8% o 1%, la situación sigue siendo grave. También se debe tener en cuenta que hay generaciones enteras de uruguayas y uruguayos que, al estar fuera del sistema, en buena medida tienen hipotecado su futuro. Habrá que estudiar medidas de inclusión para esos sectores, pensando en el futuro, pero también en aquellos que van a tener problemas para adquirir conocimientos a lo largo de su vida.

Hay un segundo aspecto muy importante que tiene que ver con la educación, que conozco igual que los estudios PISA y que es bastante problemático. Es cierto que se ha avanzado en muchos aspectos, pero todo el espectro político está en el debe con el sistema educativo, ya que habría que diseñarlo en función de un proyecto país. Esto también significa brindar posibilidades a la gente para que se incorpore al sistema. Son impresionantes los índices de deserción, tanto al terminar la escuela como en Secundaria, y en buena medida se deben a que los gurises y las gurisas no entienden para qué están estudiando, no sienten que estudiar les sirva para algo. Esta es la respuesta de buena parte de esos tercios que van quedando por el camino.

Creo que hay mucho para mejorar en la concepción global de la enseñanza; sería importante unir la formación básica, el humanismo, la solidaridad, la capacidad de convivencia, etcétera, con los otros aspectos. Por ejemplo, hoy se habló de Matemáticas, pero hay muchísimos otros temas, porque es necesario que los gurises y las gurisas no solo adquieran valores -que es fundamental-, sino también elementos que les permitan insertarse y tener una actitud proactiva en el mundo. Así como son importantes las Matemáticas, también lo son la capacidad de iniciativa, de emprendimiento, aspectos que no tienen nada que ver con corrientes ideológicas de pensamiento, sino con un modelo de construcción nacional que implique ser independientes en todo; este es el real sentido en el cual debemos basarnos para reorganizar el sistema educativo.

Creo que estos conceptos son importantes. La equidad implica tratar de incluir cada vez más a los gurises y a los sectores que están fuera del sistema para que tengan la posibilidad de adquirir el desarrollo necesario en lo que hace a su formación, lo cual va a condicionar su capacidad de adquisición de conocimientos en el futuro. Asimismo, la equidad implica dar posibilidades a los que no tuvieron esa oportunidad y hoy en buena medida tienen hipotecado su futuro por haber sido criados, educados y formados en condiciones absolutamente deficitarias. El sentido de brindar una educación hacia un país productivo hace a un concepto fundamental que es base de la democracia y que tiene que ver con el hecho de que mientras no igualemos el punto de partida para todos los uruguayos y uruguayas, tendremos un “debe” con la democracia.

Sin duda este tema tiene connotaciones políticas, pero no creo que sea digno de ningún uruguayo o uruguaya no estremecerse, indignarse y reaccionar ante estos números. El documento sobre la educación que alcanzó la Comisión multipartidaria es un excelente material y creo que ahí se marca el camino. Debemos trabajar mucho juntos. Quien aquí saque la boleta de factura, le estará errando feo, por decirlo de alguna manera.

Debo señalar que conozco unas cuantas experiencias sectoriales y personales en lo que refiere a la descentralización. No creo que sea bueno copiar las miles de experiencias que responden a diferentes características sociales y locales, sino que se deben fijar criterios y luego tener la capacidad de ser muy flexible para aplicar soluciones a medida en cada lu-

gar, de acuerdo con sus particularidades. Sí hay que tener una visión global y plantear criterios para definir hacia dónde queremos ir.

Por último, me sumo a la solicitud de la señora Senadora Mónica Xavier en el sentido de que este tema pase a las respectivas Comisiones, a los efectos de que allí continúe su análisis. ¡A remangarse, compañeros!

12) MARIA DE LOS ÁNGELES VERA MONTECORAL. PENSIÓN GRACIABLE

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Mientras continuamos la consideración del tema, podríamos ir ingresando al asunto que figura en segundo término del orden del día: "Proyecto de ley por el que se concede una pensión graciable a la señora María de los Ángeles Vera Montecoral. (Carp. Nº 253/2010 - Rep. Nº 110/2010)".

(Antecedentes:)

"Carp. No. 253/10
Rep. No. 110/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de julio de 2010.

Sr. Presidente de la Asamblea General
Cr. Danilo Astori.
Sr. Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el objeto de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se concede una pensión graciable a la señora María de los Ángeles Vera destacadísima figura del teatro nacional.

El proyecto de ley, en su Artículo Primero, incluye el nombre de la beneficiaria,

así como el monto de la pensión. En su Artículo Segundo, establece que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Asimismo, a efectos de la tramitación ante el Banco de Previsión Social, se incluye en el texto, el número de la cédula de identidad de la beneficiaria.

El Poder Ejecutivo saluda al Presidente de la Asamblea General con su más alta consideración.

José Mujica, Presidente de la República; **Ricardo Ehrlich, Fernando Lorenzo.**

Exposición de Motivos

María de los Ángeles Vera, conocida como Pelusa, es una de las figuras de mayor relieve del teatro y la televisión de Uruguay. Nació en 1940 en Montevideo. Tempranamente hace su opción por el teatro, su primera vinculación con el mismo tiene lugar en 1957 con Club de Teatro. Tiene una participación activa en el movimiento del teatro independiente, haciendo parte de elencos y propuestas de puestas en escena de: Teatro Universitario, Teatro Circular, en los primeros años de los 60.

Cabe destacar su actividad, junto a otros jóvenes exponentes del teatro nacional, en la generación de lazos con el teatro vanguardista europeo de la época. En tal contexto se sitúa una proficua actividad internacional en Francia y Portugal entre 1964-1965. Pero su presencia internacional es vasta y diversa; con regularidad actúa en Venezuela entre los años 1965 y 2007. Visita EE.UU. e Israel. Los escenarios y plataformas televisivas argentinas la cuentan como una presencia frecuente a lo largo de más de 30 años.

Su carrera estuvo signada por exhibir capacidades de innovación en el campo teatral. Fue una de las primeras actrices uruguaya en actuar en unipersonales interactivos. Supo alcanzar un particular destaque en el café concert. Hace parte de las primeras en realizar espectáculos combinados de danza, audiovisual, canciones, música y actuación.

Pelusa Vera es una figura destacadísima, profundamente asociada a esa genuina y singular manifestación del humor nacional llevado a la pantalla chica, que se simboliza en programas como: *Telecataplum, Jaujarana, Decalegrón* en Uruguay; así como sus versiones argentinas *Hiperhumor* y *Shopping Center*, experiencia que permitió que amplios sectores accedieran a entrar en contacto con una producción televisiva, nutrida por los aportes y la expresión teatral. Dicha experiencia signó la posibilidad de sellar un acercamiento entre el teatro independiente y la producción televisiva.

A lo largo de su carrera siempre mostró una extraordinaria disponibilidad para ser parte de múltiples y frecuentes proyectos que permitieron llevar el teatro al interior del país.

Incursionó con éxito en radio y televisión. Su última realización fue *Tiempo en que naciste* donde ex-

ploraba junto a sus invitados diferentes aspectos de sus personalidades y de los contextos histórico-culturales en los cuales les tocó actuar.

Consideramos que corresponde por esta vía realizar un pertinente reconocimiento a la trayectoria artística de María de los Ángeles Vera además de entender que es de estricta justicia otorgarle una pensión graciable en los términos que manda la Ley.

José Mujica, Presidente de la República; **Ricardo Ehrlich.**

Proyecto de Ley

Artículo Primero.- CONCÉDESE una pensión graciable, a la Sra. María de los Ángeles VERA MONTECORAL, cédula de identidad N° 872.532-1, equivalente a cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones.

Articulo Segundo.- PRECÍSASE que la erogación resultante, será atendida por Rentas Generales.

Artículo Tercero.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.-

Ricardo Ehrlich, Fernando Lorenzo.

Informe de la Comisión Permanente para el tratamiento de las Pensiones Graciables del Ministerio de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Comisión Permanente para el tratamiento de las Pensiones Graciables.

Montevideo, 22 de febrero de 2010.

Sra. MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Ing. María Simon.
PRESENTE.

En su sesión del día 12 de febrero del corriente año, la Comisión Permanente para el Tratamiento de Pensiones Graciables, luego de haber efectuado un nuevo estudio del expediente de la referencia; analizando y examinando la relación y argumentos que surgen del escrito presentado por la interesada al momento de evacuar la vista que le fue conferida.

Entendió que existen nuevos elementos que permiten apreciar en forma diferente la trayectoria de María de los Ángeles Vera, tomando así en consideración aspectos que están consignados en el escrito. Los cuales se relacionan con su trayectoria internacional, sus relaciones y vínculos como mujer del teatro independiente uruguayo con el teatro de vanguardia europeo a fines de los 50, y especialmente su activa participación en proyectos innovadores que cambiaron el abordaje de la actuación ligados al humor, que alcanzaron una masiva difusión a través de la televisión, tanto en el país como en el extranjero.

En función de lo cual la Comisión decide modificar su posición anterior, plasmada en el Informe del 19 de octubre de 2009, donde esta Comisión entendía que no se configuraba la condición emérita. Ahora procede a recomendar la promoción de la iniciativa de concesión de una pensión graciable.

Asimismo, de la declaración jurada formulada por la solicitante agregada al expediente y demás antecedentes, surge claramente que se cumplen los extremos requeridos por la ley en cuanto a la “carencia de recursos propios suficientes”.

En conclusión: actuando en el marco de las disposiciones vigentes la Comisión entiende que se cumplen en el caso, los requisitos establecidos por la Ley No.16.031 para conceder la pensión graciable solicitada. Correspondería pues, recomendar al Poder Ejecutivo la promoción de esta iniciativa.

Por lo tanto, se elevan estas actuaciones a la Sra. Ministra, para su conocimiento, consideración y resolución, conforme a las prerrogativas y competencias que tiene en la materia.

Eduardo Aparicio. Verónica Cassinelli. Mary Galiano.

Informe de la Contaduría General de la Nación
del Ministerio de Economía y Finanzas

Contaduría General de la Nación CGN

Montevideo, 18 de mayo de 2010

REFERENCIA: Exp. 2009/11/001/9/6589. Ministerio de Educación y Cultura

CONCEPTO: MARIA DE LOS ANGELES VERA - Concesión de pensión graciable.

DICTAMEN: El otorgamiento de la pensión graciable de cuatro bases de prestaciones y contribuciones, implicaría un costo anual para Rentas Generales de 48 BPC (cuarenta y ocho bases de prestaciones y contribuciones).

DESTINO: Control Presupuestario y Financiero. Dirección de División.

Cra. DINORAH RAMOS
CONTADOR CENTRAL
Delegada Tribunal de Cuentas

Montevideo, 24 MAY 2010

CPF. Dirección División

De conformidad, elévese a la Dirección General sugiriendo su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas.

Cr. Horacio Guinea
Sub-Director
C. Control Presupuestario y Financiero

Antecedentes

Curriculum vitae

Nombre: María de los Angeles Vera

Seudónimo: Pelusa Vera

Nace en Montevideo, Uruguay, el 19 de agosto de 1940

Referencias laborales generales

1957 Comienza su actividad teatral en Montevideo, en Club de Teatro, pionero del Teatro Independiente uruguayo con las obras:

- "Doña Rosita la soltera" - Federico García Lorca
- "El huevo" - Felicien Marceau
- "Humulus el mudo" - Anhouil
- "La mano larga" - Labiche

En Teatro Universitario:

- "Off y la luna" - Paul Willems

En Teatro Circular de Montevideo:

- "El tango del Alba" - Horacio Arturo Ferrer y Mazza
- "El Rumor" - Boris Vian
- "El ojo público" - Peter Shaffer
- "El oído privado" - Peter Shaffer
- "Matraca de un hombre simple" - Charles Dyer
- "Rapid Hotel" ("Irma la Dulce") - Alexandre Breffort

Paralelamente a la actividad teatral es pionera en la televisión nacional trabajando primero en canal 10 y luego en los canales 4 y 12 como:

- Modelo ("La moda viaja de..."), diferentes desfiles y spots publicitarios a lo largo de los años 1957-1964.
- Locutora de diferentes productos durante los mismos años.
- Animadora en "El show de Pedrito Rico", "Galas Manzanares, etcétera.
- Actriz en ciclos de Teatro Nacional e Internacional.
- Cantautora cantando sus canciones en varios programas: "Mediodía con Usted", "Viejo Hogar", etcétera.

1962 Ingresa al elenco de "Telecataplum", programa reconocido en ambas márgenes del Plata.

1964 Viaja a Europa.

- Alemania: trabaja como "foto-model" para diferentes revistas internacionales de moda como "Burda", "Constance", "Für Sie", "Model Hut", etcétera, para catálogos de moda y para distintas agencias de publicidad.

1965 París: Modela para varios modistos franceses.

- Estudia en la Universidad del Teatro de las Naciones e integra el elenco de habla hispana de dicha Universidad. Como primera actriz es dirigida por Víctor García, donde actúa en la Rosita de "El Retablillo de Don Cristóbal" de Lorca.
- Es miembro fundador del Teatro de habla hispana de París "El Retablo" actuando en el ex Grand Guignol (Marcel Lupovoci, Théatre 347) en la obra "Historias para ser contadas" de Osvaldo Dragún, autor que se conoce en Francia por este hecho.
- Reinaugura conjuntamente con Víctor García el mítico Cabaret "La Fontaine de quatre saisons" con la obra de Valle Inclán "La Rosa de papel".
- Representa a Francia en el Festival Internacional de Teatro de Lisboa, donde la obra que protagoniza, "El Retablillo de Don Cristóbal" de Lorca gana el premio del Festival "La Recherche".
- Actúa en el primer happening realizado en París bajo la supervisión de Jodorowski, en ese entonces primer mimo de la compañía de Marcel Marceau.

1966 Vuelve a Sud América.

1966-70 Actúa en la Feria del Libro de Montevideo en un espectáculo conjunto de danza, música, audio-visual y actuación. (Primero en su género en el Uruguay.

- Trabaja en televisión en ambas márgenes del Plata (Montevideo y Buenos Aires) en teleteatros unitarios y en serie y reincide en los programas humorísticos, entre otros:

"Mi amigo Andrés",
"Con odio y con amor",
"Alta Comedia",
"Teatro como en el Teatro",
"Decalegrón"
"Jaujarana",
"Jaujarana Punch",
"Hiperhumor",
"Zapping",
"Shopping Center".

1970-95 Continúa viajando entre Montevideo y Buenos Aires ejerciendo la actividad antedicha, además de actuar en Montevideo en el canal 5 en la serie "Pijamas al sol" de Eduardo Sarlós.

- Gana, conjuntamente con otros actores, el concurso de Poesía organizado por la Asociación Argentina de Actores, razón por la cual es publicado el libro "Los Actores Poetas" donde se incluyen 10 poemas suyos.

1980 Conduce desde Punta del Este, Uruguay, para Radio Sarandí, el programa radial diario (5 horas en vivo) "Veraneando en Punta" que tiene enlaces con Montevideo, Brasil, Argentina y diferentes ciudades del Uruguay y con tres móviles en el balneario.

- Tiene su propio programa de radio "La Revista de Pelusa", así como su programa de televisión, "Pelusa TV los sábados" por Radio Maldonado y Canal 9 de Punta del Este.
- Como docente imparte cursos de "Sensibilización y Emotividad" basándose en los realizados por Augusto Boal, director del Teatro de la Arena de San Pablo.

1987 Es elegida para animar "La Primera Noche de Uruguay" en Tel-Aviv, motivo por el cual viaja a Israel bajo el patrocinio de la embajada del Uruguay y el auspicio de la Asociación de amistad Israel-Uruguay.

1991 Recibe el premio "Tabaré" de La República a la mejor actriz humorística.

1993-95 Es pionera como conductora-productora con el programa de su autoría "Todo bien", al incursionar en la televisión del interior del Uruguay vía aire y cable en 25 canales llegando su emisión a Argentina y a Brasil.

1993 Incursiona con gran éxito en el género del café concert con la obra de su autoría "Cosas mías", obra con la que ha recorrido y sigue recorriendo todo el país, así como la ciudad de Buenos Aires (Café Mozart)

- Recibe el premio "Tabaré" de La República a la mejor actuación humorística femenina.

1994 Representa a Uruguay en el XXo. Internacional de teatro de Oriente en Venezuela con "Cosas mías".

- Representa el nombrado unipersonal en el Teatro Rajatabla de Caracas.
- Viaja con dicho espectáculo a las ciudades de Barinas San Felipe y Barquisimeto (Venezuela) integrando el XVo. Festival Internacional de Teatro de Occidente, con sede en Guanare.
- En Caracas recibe el reconocimiento del "Celcit", cuyo presidente, el Lic. Javier Vidal le entrega el premio.

- Viaja a E.U.A. donde actúa en Palm Beach, Miami y Hollywood (Miami).

1996 Viaja nuevamente a E.U.A. y actúa en el Teatro Avante de Miami, el Teatro La Tea de NuevaYork y en distintas presentaciones particulares.

- Representa a Uruguay (junto al Teatro Circular) en el Festival Internacional de Teatro Hispanoamericano realizado en el Teatro Avante de Miami.

1997 En Montevideo, estrena el espectáculo "Tú me acostumbraste" del cual es co-autora, junto con el músico Eduardo Useta en el pub "Preludio" de Punta Carretas.

- Inaugura la sala-espacio teatral "Rusconi" en el Ateneo de Montevideo con la obra de su autoría "El amor no es cosa de risa"
- Representa a Uruguay con la nombrada obra en el XXI Festival Internacional de Teatro de Oriente. (Venezuela)
- En el Teatro Rajatabla (Caracas) representa "El amor no es cosa de risa".

1998 Vuelve a Montevideo y protagoniza la obra de Neil Simon "Extraña pareja".

- Estrena la obra de Ricardo Prieto (autor uruguayo reconocido mundialmente) "La buena vida" interpretando el rol protagónico de la misma.
- Pone en el aire el programa de su autoría y con su conducción "El tiempo en que naciste" que se emite por canal 5 SODRE en Montevideo y para todo el país por la televisión abierta.

1999 Estrena la obra de Jacobo Langsner "Visitas Inesperadas" en la Sala Rusconi del Ateneo de Montevideo y recorre con ella varias ciudades del Interior del país.

2000 Comienza a impartir cursos de "Paz interior" y "Felicidad" (basándose en la experiencia del prof. Leo Buscaglia).

- Pone en el aire el programa de su idea y realización "Pelusa a la una" que se emite semanalmente por Canal 5 SODRE
- Comienza el estudio del Sistema Floral del Dr. Bernardo Fernando Ferrés "Mburucuyá de la Sierra".
- Actúa en "Cosas mías" en diferentes actuaciones con distintos patrocinadores.

2001 Continúa con su docencia, con sus actuaciones particulares y con su programa de TV que cambia de nombre por el de "Todo Bien".

Continúa estudiando y experimentando el Sistema Del "Mburucuyá".

- Es elegida como uno de los jurados del Carnaval 2001 siendo su rubro "Alegría de conjunto, comicidad y comunicación".

2002 Continúa con su programa de TV y sus actuaciones.

- Comienza a ejercer como terapeuta floral.
- Estrena la obra del venezolano José Gabriel Núñez "Sexo para cuatro" obra que representa en el Teatro del Centro.
- Viaja a Venezuela y en al marco del XXVII Festival Internacional de Teatro de Oriente con sede en la Ciudad de Barcelona, representa la obra "Sexo para cuatro".
- Incursiona en el estudio de la radiestesia y la geobiología culminando el curso básico de dicha especialidad en ASURGEO (Asociación Uruguaya de Radiestesia y Geobiología).

2003-04 Aparte de sus actividades antedichas, comienza sus estudios de osteopatía bio-energética celular.

- Es intervenida quirúrgicamente y le implantan una prótesis en su cadera izquierda, razón por la cual debe alejarse por un tiempo de sus actividades.
- Es contratada por el laboratorio Andrómaco para promocionar su producto "Bealgia" en un comercial para TV.
- A su vez es contratada para representar su obra "Cosas mías" en distintas funciones llevadas a cabo en diferentes departamentos del país a lo largo de todo el año.

2005 Año semi-sabático. (Es alejada de sus actividades televisivas por las nuevas autoridades del canal estatal).

- Viaja a Buenos Aires donde filma varios spots publicitarios. Es invitada a participar en Venezuela en el Festival de Monólogos con la obra del autor venezolano José Gabriel Núñez "Sexo para dos" y con ella recorre el interior de Venezuela actuando asimismo en Caracas.

2006/7/8/9 Continúa investigando, estudiando y experimentando diferentes terapias complementarias a la medicina tradicional. Asimismo continúa con sus shows y espectáculos personales.

CAMARA DE SENADORES

Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social

ACTA N° 7

En Montevideo, el día cinco de agosto de dos mil diez a la hora quince y diez minutos se reúne la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado.

Asisten sus Miembros la señora Senadora Susana Dalmás y los señores Senadores, Enrique Rubio, Aldo Lamorte y Héctor Tajam.

Faltan con aviso la señora Senadora Verónica Alonso y el señor Senador Alfredo Solari.

Preside el señor Senador Eduardo Lorier, Presidente de la Comisión.

Actúan en Secretaría la Secretaria de Comisión señora Gabriela Gazzano y la señora Prosecretaria María José Morador.

Se procede a tomar versión taquigráfica, cuya copia dactilografiada luce en el Distribuido N° 249/10, que forma parte de la presente acta.

ASUNTOS ENTRADOS:

Carpeta N° 253/10. VERA MONTECORAL, María de los Ángeles. PENSIÓN GRACIABLE. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido N° 232/10.

Carpeta N° 254/10. SILVA GÓMEZ, Aracely. PENSIÓN GRACIABLE. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido N° 233/10.

Carpeta N° 263/10. Límite de edad en los llamados a empleos públicos. Eliminación. Distribuido N° 234/10.

La Comisión de Educación y Cultura remite nota adjuntando versiones taquigráficas relativas a la Creación del Estatuto de los Artistas y Oficios Conexos.

Solicitud de audiencia de los Becarios, Pasantes y Contratados que tienen contrato a término.

La Junta Departamental de Maldonado remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Nelson Balladares, relativas al despido de dieciséis operarios de la empresa constructora en las obras del Puerto de Punta del Este.

La Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT solicita audiencia a fin de proponer cambios en la normativa existente en la materia.

La Intergremial Marítima solicita audiencia debido a la situación que atraviesa el sector pesquero.

ASUNTOS CONSIDERADOS:

1. Carpeta N° 253/10. VERA MONTECORAL, María de los Ángeles. PENSIÓN GRACIABLE. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido N° 232/10.

Se vota en bloque. 5 en 5. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se designa miembro informante al señor Senador Héctor Tajam. Informe Verbal.

2. Carpeta N° 254/10. SILVA GÓMEZ, Aracely. PENSIÓN GRACIABLE. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido N° 233/10.

Se vota en bloque. 5 en 5. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se designa miembro informante al señor Senador Enrique Rubio. Informe Verbal.

RESOLUCIÓN:

Realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves 19 a la hora 15.00, con el fin de recibir a los señores Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, o a quienes ellos designen.

A la hora quince y treinta minutos se levanta la sesión.

Para constancia se labra la presente Acta que, una vez aprobada, firman el señor Presidente y la señora Secretaria de la Comisión.

Eduardo Lorier, Presidente. **Gabriela Gazzano,** Secretaria.**"**

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Léase el proyecto.

(Se lee.)

- En discusión.

Se pasará a tomar la votación en la forma de estilo.

Repártanse las bolillas de votación.

(Así se hace.)

13) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro): "La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se disponen recursos financieros y reglas de contratación de personal que estará afectado a las tareas del "Proyecto Censos Ronda 2010".

- *A LA COMISIÓN DE HACIENDA***"**

14) PRÁCTICAS DE CRIANZA DE LA INFANCIA Y LA NIÑEZ EN EL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Continúa la consideración del tema planteado.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Aunque no sea miembro informante, voy a ceder el uso de la palabra al señor Senador Solari para que haga un comentario final y dé un cierre a este análisis tan fructífero.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: quiero agradecer a todos los señores Senadores que han hecho uso de la palabra por sus aportes, que son enriquecedores, y por su compromiso con el tema. Si hay algo que uno se lleva de la sesión de la mañana de hoy es la idea de que hay una amplísima coincidencia sobre la importancia de este tema y, más allá de eso, sobre algunos de los instrumentos que son necesarios para encararlo. Por lo tanto, uno se va con una especie de hálito de esperanza en el sentido de que el país va a encontrar en este tema -que siempre recorre un proceso de mejoramiento que nunca se completa- caminos más efectivos que los que hemos hallado hasta el momento.

Aun en las recomendaciones con cierta discrepancia, como la de la señora Senadora Moreira en el sentido de que las metas fueran menos ambiciosas, creo que hay un enriquecimiento y una maduración del tema del debate, por ejemplo, en la experiencia de los Centros de Estimulación Oportuna en Juan Lacaze y, en fin, en muchas de las cosas que se han expresado en este ámbito, que valoro enormemente pues creo que nos enriquecen a todos.

Como Presidente de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado asumo la responsabilidad de solicitar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Universidad de la República los trabajos a los que hizo referencia el señor Senador Rubio. No depende solamente de mí, pero ciertamente voy a hacer el planteo en la Comisión y descuento que esta estará de acuerdo con ello.

Por último, desde un punto de vista más formal -aunque confieso que no tengo una gran confianza en el resultado de ese formalismo-, pido que la totalidad de la versión taquigráfica de la sesión de la mañana de hoy -como señaló el señor Senador Da Rosa- sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación y Cultura, de Salud Pública y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a las instituciones involucradas con la infancia y la niñez, INAU, ASSE, Plan CAIF, ANEP e INDA, así como al Congreso de Intendentes y a la Asociación Nacional de ONG.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Se va a votar la moción presentada por el señor Senador Solari.

(Se vota:)

- 21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

15) MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA MONTECORAL. PENSIÓN GRACIABLE

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Para referirse a la pensión graciable a otorgar a la señora María de los Ángeles Vera, tiene la palabra el miembro informante, señor Senador Tajam.

SEÑOR TAJAM.- Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social aprobó por unanimidad el Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se concede una pensión graciable a María de los Ángeles Vera Montecoral. Para ello se dispuso de un pormenorizado currículum vítae, del informe de la Comisión Permanente para el Tratamiento de las Pensiones Graciables del Ministerio de Educación y Cultura, del informe de la Contaduría General de la Nación y del Ministerio de Economía y Finanzas.

María de los Ángeles Vera Montecoral, más conocida como "Pelusa" Vera, es una de las figuras de mayor relieve del teatro y la televisión de Uruguay. Nace en 1940 en Montevideo y pronto opta por el teatro, al cual se vincula en 1957 con Club de Teatro, interpretando obras de García Lorca, Marceau, Labiche. Tiene una activa participación en el movimiento del teatro independiente en los primeros años de la década de los sesenta, participando en puestas en escena en el Teatro Universitario y el Teatro Circular.

Paralelamente a la actividad teatral, es pionera en la televisión nacional, trabajando primero en Canal 10 y luego en los Canales 4 y 12, desempeñándose sucesivamente como modelo, locutora, animadora, actriz en ciclos de Teatro Nacional e Internacional, y hasta como cantautora en los viejos programas *Mediodía con usted* y *Viejo hogar*. Finalmente, ingresa nada menos que a *Telecataplum*, programa a través del cual es conocida en ambas márgenes del Plata.

Su carrera continuará en Europa. Viaja a Alemania en 1964, pero su actividad más destacada será en Francia, donde estudia en la Universidad del Teatro de las Naciones; es miembro fundador del teatro de habla hispana de París "El Retablo" y representa a Francia en el Festival Internacional de Teatro de Lisboa, donde gana el premio del festival.

En 1966 vuelve y comienza a constituirse en una

destacadísima figura del humor nacional, llevado a la pantalla chica en programas tales como *Telecataplum, Jaujarana* y *Decalegrón* en Uruguay, y las versiones argentinas *Hiperhumor* y *Shopping Center*. En Canal 5 actúa en la serie *Pijamas al Sol* de Eduardo Sarlós. Esta faceta de su carrera artística se corona en 1991 cuando recibe el premio Tabaré del diario *La República* a la mejor actriz humorística. En 1993 nuevamente será galardonada con este premio, esta vez otorgado a la mejor actuación humorística femenina.

Mientas tanto, junto a otros actores, gana el concurso de poesía organizado por la Asociación Argentina de Actores y desarrolla una profusa actividad en programas radiales, incluso con su propio programa *La revista de Pelusa*.

Ya en los años noventa, incursiona en la televisión del interior vía aire y cable, siendo pionera como conductora y productora con el programa *Todo Bien*, y comienza a actuar regularmente en Venezuela. Representa a Uruguay en el XX Festival Internacional de Teatro de Oriente en Venezuela, con el espectáculo unipersonal *Cosas Mías*, que también representa en el teatro Rajatabla de Caracas, viajando luego con la presentación de dicho espectáculo por ese país e integrando el XV Festival Internacional de Teatro de Occidente. En Caracas recibe luego el reconocimiento del CELCIT, entregado por su propio Presidente, licenciado Javier Vidal. Estará por Venezuela nuevamente en 1997, donde representa a Uruguay en el XXI Festival Internacional de Teatro de Oriente con la obra de su autoría *El Amor no es Cosa de Risa*. La XXVII edición de este festival, en el año 2002, nuevamente la tendrá presente con la obra del venezolano José Gabriel Núñez, *Sexo para cuatro*.

En Montevideo participó en destacadas obras: en 1998 lo hizo en las obras *Extraña pareja*, de Neil Simon, y *La buena vida*, de Ricardo Prieto. En 1999 estrena la obra de Jacobo Langsner *Visitas inesperadas*, con la cual recorre varias ciudades del interior del país.

A partir del año 2000 pone en el aire un programa de su idea y realización, en Canal 5, SODRE, denominado *Pelusa a la una,* que a partir del año 2001 se conocerá con el nombre *Todo bien*.

Por razones de salud, durante los años 2003 y 2004 debe alejarse de sus actividades, pero vuelve rápidamente para representar *Cosas mías* en varios departamentos. En 2005 filma spots publicitarios en Buenos Aires y nuevamente es invitada a Venezuela, donde recorre ese país interpretando otra vez al autor José Gabriel Núñez.

Desde 2006 continúa investigando y estudiando terapias complementarias a la medicina tradicional, a la par de sus shows y espectáculos personales.

Por todos estos motivos, le proponemos a esta Cámara otorgar una pensión graciable a la señora María de los Ángeles Vera Montecoral.

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Dese cuenta del resultado de la votación correspondiente a la pensión graciable a conceder a la señora María de los Ángeles Vera Montecoral.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- Han sufragado 22 señores Senadores; 21 lo han hecho por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- En consecuencia, el resultado de la votación es: **Afirmativa.**

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "ARTICULO 2º.- Precísase que la erogación resultante, será atendida por Rentas Generales".

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado.)

16) ARACELY SILVA GÓMEZ. PENSIÓN GRACIABLE

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Proyecto de ley por el que se concede una pensión graciable a la señora Aracely Silva Gómez. (Carp. Nº 254/10 - Rep. Nº 109/10)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 254/10
Rep. Nº 109/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Sr. Presidente de la Asamblea General
Cr. Danilo Astori
Sr. Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el objeto de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se concede una pensión graciable a la Señora Aracely Silva Gómez, viuda del Dr. Rodolfo Wettstein, científico y docente uruguayo, cuya destacadísima trayectoria en los campos de la investigación y la ciencia, ha trascendido fronteras.

El proyecto de ley, en su Artículo Primero, incluye el nombre de la beneficiaria, así como el monto de la pensión. En su Artículo Segundo, establece que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Asimismo, a efectos de la tramitación ante el Banco de Previsión Social, se incluye en el texto, el número de la cédula de identidad de la beneficiaria.

El Poder Ejecutivo saluda al Presidente de la Asamblea General con su más alta consideración.

José Mujica, Presidente de la República; **Ricardo Ehrlich, Fernando Lorenzo.**

Exposición de Motivos

La pensión graciable, en nuestro ordenamiento jurídico, ha sido concebida como un beneficio personal de carácter económico o recompensa pecuniaria, acordada a aquellas personas que han realizado aportes relevantes a la República, ya porque han prestado grandes servicios al país, ya porque se han destacado en distintas actividades científicas, artísticas o culturales.

Este beneficio también se hace extensivo, conforme a lo dispuesto por la Ley N°16.301 -entre otros-, a los cónyuges supérstites de quienes hubieran merecido en vida dicha compensación, siempre y cuando se cumplan las condicionantes que la misma ley establece.

La señora Aracely Silva Gómez ha solicitado se le conceda una pensión graciable, en su condición de viuda del profesor doctor Rodolfo Wettstein, uno de los exponentes más destacados de la ciencia, la docencia y la investigación científica en el Uruguay, cuya labor trascendió nuestras fronteras.

Rodolfo Wettstein dedicó su vida a la investigación científica, a la docencia y a la divulgación del conocimiento científico, contribuyendo con sus aportes al desarrollo de la Biología Celular, la Citogenética Ultraestructural, la Biólogía Molecular y las Biotecnologías.

Su aporte al desarrollo de la ciencia en el país, puede asociarse e identificarse con dos grandes líneas de su actuación, a saber: a) la introducción innovadora de tecnologías, como la microscopía electrónica, la que le posibilitó el desarrollo de una nueva técnica pionera en el mundo, a la que denominó citogenética ultraestructural, y acompasando el desarrollo de sus trabajos con el desarrollo de nuevas técnicas al servicio de la investigación, procuró tempranamente que se incorporara al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, instrumental muy importante y valioso en materia de biotecnología, que posibilitó avances en Biología Molecular; b) la formación de una pléyade de jóvenes investigadores.

Muchos de sus trabajos a partir de la década de los setenta, especialmente los vinculados al desarrollo del enfoque morfo-funcional en el marco la "Citogenética Ultraestructural", tuvieron amplia repercusión internacional, siendo aplicados en numerosos países del hemisferio norte, donde dicha técnica fue tomada y desarrollada por muchos laboratorios. En forma regular y sostenida, durante más de cuatro décadas, los trabajos científicos del profesor Wettstein se publicaron en revistas científicas con prestigio y circulación internacional.

Su carrera fue extensa y fructífera. En los más de cuarenta años que abarcó la misma, el Prof. Dr. Rodolfo Westtein, recorrió toda la escala de cargos a nivel de investigador. Desde su muy temprana actividad como ayudante del Dr. Ezequiel Núñez y su posterior ingreso como investigador honorario al Departamento de Ultraestructura Celular en el entonces llamado Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, hasta alcanzar el cargo de Jefe de la Unidad Asociada de Biología Molecular del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), en el que se desempeñó hasta el final de su vida.

Completó su formación en diversas universidades, en Alemania, Estados Unidos, Suecia y Brasil. Siempre alternando la investigación científica con la función docente de pre y postgrado tanto en el país, como en el exterior.

Bajo su orientación y dirección en los años setenta se creó en Uruguay el primer laboratorio de Biología Molecular.

Corresponde mencionar también el activo compromiso de Rodolfo Wettstein con la construcción y consolidación de la institucionalidad de nuestro país, lo que permitió abrir caminos para el mejor desarrollo de la investigación científica nacional, campo en el que resaltan su permanente participación en puestos de responsabilidad y dirección en el Instituto Clemente Estable en los últimos 20 años, así como su vinculación con la génesis, desarrollo y afirmación del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba).

También se desempeñó como Gobernador ante el Centre for Genetic Engineering and Biotechnology, sin pasar por alto su destacada y relevante participación en el Comité de Biotecnología entre 1986 y 1992.

Finalmente parece oportuno y pertinente evocar el sentido de la responsabilidad y el compromiso ciudadano de Rodolfo Wettstein, que al igual que el Maestro Clemente Estable, lograran que su trabajo científico no fuera una mera obra de laboratorio, sino que se forjara a partir de la noción activa y dinámica de concebir a la educación y la investigación como parte fundamental del patrimonio cultural y como un instrumento esencial del desarrollo del país. Como pocos supo crear la sinergia entre el trabajo científico y la inserción en la sociedad, para transformarse en un defensor de la economía basada en el conocimiento, como parte de un modelo de desarrollo integral.

La Comisión Permanente para el Tratamiento de las Pensiones Graciables considera que se cumplen todos los requisitos y se dan todas las condicionantes a que refieren los artículos 1° y 2° de la Ley N° 16.301, que justifican ostensiblemente que le sea otorgada la pensión graciable que ha solicitado la señora Araceli Silva Gómez, en reconocimiento a la larga y relevante trayectoria de Rodolfo Wettstein en la investigación y el desarrollo de las ciencias en la República Oriental del Uruguay.

Ricardo Ehrlich. Fernando Lorenzo.

Proyecto de Ley

Artículo Primero. CONCÉDESE una pensión graciable a la Señora Araceli Silva Gómez, cédula de identidad N° 1:277.272-4, viuda de Rodolfo Wettstein, equivalente a 6 Bases de Prestaciones y Contribuciones.

Artículo Segundo. PRECÍSASE que la erogación resultante, será atendida por Rentas Generales.

Artículo Tercero. COMUNÍQUESE, publíquese, etc.

Ricardo Ehrlich. Fernando Lorenzo.

Informe de la Comisión Permanente para el tratamiento de las Pensiones Graciables del Ministerio de Educación y Cultura

Informe

La Comisión Permanente de Pensiones Graciables creada por la Ley Nº 17.968, de 29 de mayo 2006, consideró en su sesión de 9 de noviembre de 2009, la solicitud de pensión graciable a favor de la Sra. Araceli Silva Gómez.

De acuerdo a los elementos que surgen del expediente Nº 2009/7392 la Comisión fijó su posición referida a dicho caso.

Esta Comisión reconoció la condición emérita del Dr. Rodolfo Wettstein en su sesión del 9 de junio de 2009, expresando en la oportunidad: “La Comisión en función de la presentación realizada por el representante del Ministerio de Educación y Cultura, así como los antecedentes que hacen parte de estos obrados y del conocimiento que de su actuación se posee, reconoce la condición emérita del solicitante, en base a su trayectoria y a los aportes al desarrollo del conocimiento y la investigación científica realizada en Uruguay con proyección internacional, la que queda perfectamente encuadrada en los términos del artículo 2º de la Ley Nº 16.031”.

Entiende que la solicitud presentada por la Sra Araceli Silva se encuadra en lo establecido por el articulo 2º literal C de la norma antes citada, por tratarse de la cónyuge supérstite del fallecido Dr. Rodolfo Wettstein.

La apreciación de su actual situación material se compadece plenamente con lo que tiene que ver con los recursos insuficientes. Atendiendo a lo que establece la Ley Nº 16.301, de 9 de setiembre de 1992 en sus disposiciones:

Artículo 1º.- Las pensiones graciables a que refiere el artículo 85 numeral 13, de la Constitución de la República, constituyen un beneficio personal de carácter económico que solo se acordará en las condiciones previstas en el artículo siguiente, a quienes carezcan de recursos propios suficientes.

Comisión Permanente para el Tratamiento de las Pensiones Graciables

Montevideo, 13 de noviembre de 2009.

Sra. Ministra de Educación y Cultura
María Simon
Presente

Se elevan a Ud. estas actuaciones correspondientes al expediente Nº 7392/2009, Araceli Silva Sosa viuda de Rodolfo Wettstein. La Comisión Permanente en su sesión del 9 de noviembre, decidió recomendar el otorgamiento de una pensión graciable a la solicitante. En consecuencia se dispuso elevar estos obrados para conocimiento, consideración y resolución de la señora Ministra; se acompaña un proyecto de Exposición de Motivos y Mensaje.

Saluda atentamente.

Eduardo Aparicio. Asesor

Informe de la Contaduría General de la Nación
del Ministerio de Economía y Finanzas

Contaduría General de la Nación CGN

Montevideo, 8 de junio de 2010

REFERENCIA: Exp. 2010/11/001/09/2079. Ministerio de Educación y Cultura

CONCEPTO: ARACELY SILVA, WALDEMAR GAITAN Y CELESTE IRIS MOURET. Concesión de pensión graciable.

DICTAMEN: Controladas las presentes actuaciones sin observaciones que formular, correspondería informar que el otorgamiento de la pensión graciable implica un costo anual para Rentas Generales, en el caso de Celeste Iris Mouret y Waldemar Gaitán de 48 BPC (cuarenta y ocho bases de prestaciones y contribuciones) y de 72 BPC (setenta y dos bases de prestaciones y contribuciones) para Aracely Silva.

DESTINO: Control Presupuestario y Financiero. Dirección de División.

Cra. DINORAH RAMOS
CONTADOR CENTRAL
Delegado Tribunal de Cuentas

Contaduría General de la Nación CGN

Montevideo, 7 de diciembre 2009.

REFERENCIA: *2009/11/001/0000/9/7392- Ministerio de Educación y Cultura.*

CONCEPTO: *ARACELY SILVA - Concesión de pensión graciable.*

DICTAMEN: *Controladas las presentes actuaciones corresponde informar, que el otorgamiento de la pensión graciable de seis bases de prestaciones y contribuciones, implica un costo anual para Rentas Generales de 72 BPC (setenta y dos bases de prestaciones y contribuciones).*

DESTINO: *MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.*

Cra. DINORAH RAMOS
CONTADOR CENTRAL
Delegado Tribunal de Cuentas

Cr. ALVARO ONETTO
COORDINADOR

Cr. ARIEL RODRIGUEZ MACHADO
Contador General de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Léase el proyecto.

(Se lee.)

- En discusión.

Se pasará a tomar la votación en la forma de estilo.

Repártanse las bolillas de votación.

(Así se hace.)

- A efectos de informar esta pensión, tiene la palabra el señor Senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: a fuer de sinceros, debo decir que el Miembro Informante iba a ser el Senador Rubio, que tuvo que retirarse por un problema de salud. No hago esta aclaración solo para excusar al Senador, sino porque conozco la íntima vinculación que lo unía con la figura del investigador y científico Rodolfo Wettstein, que es el motivo central de esta pensión graciable. El investigador Wettstein ya falleció, pero según los beneficios de la Ley Nº 16.301, su cónyuge, la señora Aracely Silva Gómez, se haría merecedora de la pensión graciable.

Pensamos que hubiera sido importante que el informe lo brindara el Senador Rubio por la especial vinculación que tenía con este científico, un hombre que dedicó gran parte de su existencia a la divulgación del conocimiento científico, contribuyendo con sus aportes al desarrollo de la biología celular, la citogenética ultraestructural, la biología molecular y las biotecnologías. Todos estos elementos están en la actualidad a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico, al que tanto aspiramos los uruguayos y del que tanto necesitamos para llegar a una producción de un alto nivel de calidad, que es uno de nuestros objetivos estratégicos.

Rodolfo Wettstein era un hombre vinculado estrechamente al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable y podríamos seguir enumerando el conjunto de aportes que él le brindó a la ciencia y a la investigación en el país, los que fueron muy importantes y diversos no solo para el Uruguay sino también para el ámbito internacional. A este aspecto quisiéramos agregar su alto compromiso social y político, pues no solo dedicó su vida a la ciencia y a la cultura en general, sino que además lo supo combinar con la vida política y social, por la preocupación que tenía por sus compatriotas en esos ámbitos. Esto hace que su figura se eleve más en el recuerdo de todos los uruguayos y de quien participó de esos esfuerzos y de esa vida, su compañera. Es imposible pensar en una trayectoria tan vasta y positiva para el país sin el respaldo de la compañera de toda su vida, la señora Aracely Silva Gómez.

La Comisión Permanente para el Tratamiento de las Pensiones Graciables considera que se cumplen todos los requisitos y se dan todas las condiciones a que refieren los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 16.301 y, por ello, la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, por unanimidad, resolvió recomendar a este Cuerpo la aprobación de la pensión graciable que estamos informando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Dese cuenta del resultado de la votación correspondiente a la pensión graciable a conceder a la señora Aracely Silva Gómez.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- Han sufragado 22 señores Senadores; 21 lo han hecho por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- En consecuencia, el resultado de la votación es: **Afirmativa.**

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "ARTICULO 2º.- Precísase que la erogación resultante, será atendida por Rentas Generales".

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado.)

17) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Corresponde ingresar a sesión secreta.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: para evitar el pasaje a sesión secreta, quería informar que las venias de destitución que figuran en el Orden del Día y cuyos plazos están vigentes, todavía no cuentan con informe de la Comisión de Asuntos Administrativos. Por lo tanto, solicitamos que no se traten en la Sesión de hoy y mocionamos para que se levante la Sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alberto Couriel).- El señor Senador Penadés se adelantó a las palabras de la Presidencia.

Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

- 22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos, se levanta la Sesión.

(Así se hace, a la hora 13 y 4 minutos, presidiendo el señor **Alberto Couriel** y estando presentes los señores Senadores **Agazzi, Amorín, Antognazza, Bordaberry, Chiruchi, Da Rosa, Dalmás, Fonticiella, Gamou, Heber, Lorier, Martínez, Montiel, Moreira (Constanza), Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Solari, Tajam, Viera y Xavier).**

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado